

Estrategia de Desarrollo Local 2014 - 2020

*"Dinamización socioeconómica e
Igualdad de Oportunidades para la
lucha contra la Despoblación"*

ADRI Paramos y Valles Palentinos

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	3
Estructura y organización de equipos técnicos y equipamientos disponibles	5
Composición del GAL, grado de participación y representación económica	6
Régimen estatutario y normas de funcionamiento interno	6
Redimensionamiento del GAL	9
Empleos fijos creados en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013	10
DEFINICIÓN DE LA ZONA Y LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA	10
Ámbito geográfico. Justificación	10
Caracterización económica	11
Densidad de población	13
Indicadores demográficos	13
Grado de ruralidad	14
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO	14
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	22
Medida 1. Fomento de la dinamización económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo	23
Medida 2. Fomento del retorno y de la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural	26
Medida 3. Fomento de la igualdad de oportunidades de las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y las personas con discapacidad	28
Medida 4. Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local	30
Medida 5. Prestar servicios básicos para la población rural y contribuir a la renovación y el desarrollo de las poblaciones	31
Medida 6. Desarrollo de proyectos de cooperación nacionales y transnacionales con otros Grupos de Acción Local. Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural	33
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	34
PLAN DE ACCIÓN	36
Medida 1. Fomento de la dinamización económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo	36
Medida 2. Fomento del retorno y de la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural	38
Medida 3. Fomento de la igualdad de oportunidades de las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y las personas con discapacidad	39
Medida 4. Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local	40
Medida 5. Prestar servicios básicos para la población rural y contribuir a la renovación y el desarrollo de las poblaciones	41
Medida 6. Desarrollo de proyectos de cooperación nacionales y transnacionales con otros Grupos de Acción Local. Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural	42
DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA. EVALUACIÓN	44
INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO	45
ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	46
PLAN FINANCIERO PARA LA ESTRATEGIA	46
EFFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA: INDICADORES DE RESULTADO E IMPACTO	47

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

Antecedentes

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Comarcas Naturales de los Páramos y Valles Palentinos, A.D.R.I. "Páramos y Valles Palentinos", con C.I.F. G-34.164.046, tiene domicilio social en la Avda. José Quintana nº 9, C.P. 34.100 de Saldaña. Palencia. La personalidad jurídica de A.D.R.I. Páramos y Valles Palentinos, es la de Asociación sin ánimo de lucro. Esta Asociación se constituyó en Saldaña, Palencia, el día 6 de octubre de 1996, por lo que tiene una antigüedad de 18 años y está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 1.085, el día 17 de octubre de 1996.

La Asociación desde su constitución ha gestionado los siguientes Programas de Desarrollo Rural:

- **PRODER:** Durante el periodo 1996-1999, este Programa incluía una parte del territorio actual, zonas de la Vega y la Valdavia, y en ese periodo la Asociación se denominaba Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Comarcas Naturales de la Vega y la Valdavia.
- **LEADER+:** Durante el periodo 2000-2006, este Programa se amplió el territorio, hasta la dimensión actual, incluyéndose por un lado municipios que habían quedado fuera de Programas de Desarrollo Local y por otro se incluyeron municipios que habían sido beneficiarios del Programa LEADER II, gestionado por ADECO Canal de Castilla, entidad que había desaparecido como Grupo de acción Local. Con ello se realizó la ampliación del territorio de actuación a las zonas del Boedo y la Ojeda y el nombre del Grupo de Acción Local, pasó a denominarse A.D.R.I. "Páramos y Valles", pero manteniendo el Número de Identificación Fiscal, Domicilio Fiscal y en definitiva toda la entidad de la anterior A.D.R.I. "Vega-Valdavia".
- **LEADERCAL:** Durante el periodo 2007-2013, A.D.R.I. "Páramos y Valles Palentinos", ha gestionado el Programa de Desarrollo Rural LEADERCAL, en la que se mantuvo el mismo territorio que en el periodo anterior, con la única excepción que se incluyó en el territorio de actuación Alar del Rey, se incluyó por coherencia territorial, vinculación social y cultural, además de homogeneidad física a la zona de la Ojeda, a la que ha estado ligada históricamente.

Objetivos de ADRI Páramos y Valles

A.D.R.I. "PÁRAMOS Y VALLES PALENTINOS", tiene entre sus objetivos fundamentales recogidos en los estatutos, los siguientes:

- Promover el desarrollo rural en su conjunto, entendiendo como tal la necesidad de Políticas de Desarrollo Rural sostenible que integren aspectos económicos, sociales y medioambientales a favor de la mejora del bienestar de la población del medio rural, garantizando la calidad del entorno y la actividad existente en el mismo.
- Valorizar y facilitar la convergencia de acciones de los agentes económicos, sociales y entidades locales, en la coordinación y gestión de las distintas iniciativas comunitarias, Programas de Desarrollo Rural o cualquier otro Programa, que sea favorable para los intereses de la comarca.
- Promover y fomentar medidas y sinergias que faciliten el desarrollo del medio rural de una forma integral.

- Representar los intereses de la comarca ante Administraciones públicas, así como su presencia en redes de carácter nacional o supranacional.

Por lo tanto de acuerdo con los objetivos fundamentales de esta Asociación, se considera, que son compatibles y coincidentes con los objetivos necesarios que se deben cumplir para la gestión de un Programa de Desarrollo Local.

Justificación del cumplimiento de ADRI Páramos y Valles Palentinos de los requisitos para ser candidato a GAL

La justificación del cumplimiento de los requisitos de A.D.R.I. "Páramos y Valles Palentinos", se realiza a lo largo del documento, no obstante en este punto se hace un resumen justificativo de que esta asociación cumple con los requisitos indicados en el artículo 4, de la Orden AYG/358/2015, de 30 de abril, que regula esta convocatoria.

- a). Se cuenta con representación de los principales agentes públicos y privados del ámbito territorial, en total forman parte 52 ayuntamientos, 4 Organizaciones Agrarias, 3 Cooperativas, 15 Asociaciones de mujeres, etc.
- b). Entre los socios figuran un total de 52 ayuntamientos, de un total de 53 municipios que forman el ámbito de actuación del grupo.
- c). Los Ayuntamientos socios suponen el 98,49% de la población y el 98,11% de la superficie incluida en el ámbito de actuación.
- d). Cada socio tiene derecho a un voto y ningún grupo de interés alcanza el 49 % de los derechos de voto en la toma de decisiones, concretamente al mayor grupo que corresponde a los Ayuntamientos suponen un 40% de los votos de la Asamblea General y un 30,77% de los votos de la Junta Directiva.
- e). En lo que se refiere a los miembros económicos y sociales privados, representan un 60% de los votos en la Asamblea General y un 69,23 % de los votos de la Junta Directiva.
- f). La separación de funciones, entre el equipo técnico, órganos de decisión y órganos consultivos, así como mecanismos de funcionamiento, Toma de decisiones, incompatibilidades, sistema de divulgación en la aplicación del programa, selección de proyectos, mecanismos de control posterior, sistema de contabilidad, procedimientos que garantizan el cumplimiento de los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y concurrencia, están detallados en el Reglamento de Régimen Interno y Procedimiento Interno de Gestión, que se acompañan como anexos nº4 y nº7 respectivamente.

Acreditación de la capacidad financiera

La capacidad financiera de A.D.R.I. "Páramos y Valles Palentinos" viene como resultado de los siguientes ingresos:

- Correspondientes a los socios, suponen unos ingresos anuales de 7.000,00 €.
- Convenio anual firmado con la Diputación de Palencia, durante los últimos 5 años, en los que además de incluir fondos para proyectos de desarrollo comarcal, se incluyen fondos para gastos corrientes de A.D.R.I., en lo que se refiere a los ingresos para gastos corrientes en estos 5 años han supuesto un

importe total de 111.210,00 € y que se han destinado principalmente para el pago de los intereses generados por las cuentas de crédito abiertas.

- Además de los ingresos en efectivo anteriores, A.D.R.I. cuenta con dos Pólizas de Crédito, una por importe de 90.000,00 €, firmada el 23 de mayo de 2.014, por un plazo de 2 años y otra por un importe que ha ido variando en función de las necesidades del Grupo, habiendo sido de 330.000,00 €, en los últimos 4 años y este año debido a que han disminuido las necesidades económicas se ha reducido a 175.000,00 €, que está en vigor desde el día 11 de junio de 2.015 en la que se firmó, por un plazo de 1 año.

Actualmente A.D.R.I., tiene unos recursos económicos propios, en efectivo de en torno a 50.000,00 €. Se acompaña documento de solvencia, emitido por Entidad Financiera.

Estructura y organización de equipos técnicos y equipamientos disponibles.

Equipo Técnico:

A.D.R.I. "PÁRAMOS Y VALLES PALENTINOS", dispone de un equipo técnico formado por:

- **Gerente:** Arturo de las Heras Cofreces, su titulación es Ingeniero Técnico Agrícola y su experiencia laboral en Programas de Desarrollo Rural se inicia en septiembre de 1997 y ha trabajado como gerente de A.D.R.I. "Páramos y Valles Palentinos", en la gestión de los 3 Programas de Desarrollo Rural, que ha gestionado la Asociación.
- **Técnico:** Montserrat Portillo Arranz, su titulación es Diplomada en Empresariales y Diplomada en Relaciones Laborales y su experiencia laboral en Programas de Desarrollo Rural se inicia en febrero de 1999, que comenzó a trabajar como administrativa en el PRODER, gestionado por esta Asociación y continuó en el Programa LEADER+, trabajando como administrativa. En el último Programa LEADERCAL, ha continuado trabajando en A.D.R.I. "Páramos y Valles Palentinos", pero como técnico.
- **Responsable Administrativo y Financiero:** Beatriz González Calvo, su titulación es Licencia en Derecho y es Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Saldaña, con habilitación nacional número 7192549002 A3015. Realiza las funciones de R.A.F., en representación del Ayuntamiento de Saldaña. Este Ayuntamiento ha ejercido esta función de R.A.F., a lo largo de los 3 Programas de Desarrollo Local, gestionados por A.D.R.I. En lo que se refiere a Beatriz González, realiza esta función desde el 14 de mayo de 2009, cuando se incorporó como Secretaria-Interventora al Ayuntamiento de Saldaña.

El currículo de los trabajadores se encuentra en la Oficinas del G.A.L.

Equipamiento:

En lo que se refiere al equipamiento A.D.R.I. "Páramos y Valles Palentinos", tiene a su disposición la planta baja de un edificio municipal propiedad del Ayuntamiento de Saldaña, que le tiene cedido el uso a A.D.R.I. Páramos y Valles Palentinos, de forma gratuita mediante un convenio firmado por ambas partes. En la planta baja existen dos locales independientes, con acceso por puertas independientes y con puerta blindada y rejas en las ventanas.

- Local de 50 m², dividido en 2 despachos, donde se ubican las oficinas de atención al público, con 4 puestos de trabajo equipados con mesas, sillas, ordenadores con capacidad para poder trabajar al mismo tiempo 4 personas.
- Local de 50 m², dividido en 2 partes, una dedicada a Sala de Reuniones, con dos mesas de trabajo y capacidad con sillas para 20 personas y otra parte independiente, dedicada a archivo de la documentación gestionada.
- Diversos equipos de trabajo, como son fotocopiadora, proyector, ordenador portátil, cámara de fotos, así como todo el mobiliario preciso para la atención al público.

Composición del GAL, grado de participación y representación económica.

La composición del G.A.L., así como las funciones, obligaciones, derechos y competencias de cada uno, están regulados en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno y de acuerdo con este está formado por:

- Asamblea General. Es la máxima autoridad, formada por todos los socios, en total 100 socios entre los cuales se encuentran todos los ayuntamientos, del territorio excepto 1, 25 Asociaciones de mujeres, 4 Organizaciones agrarias, 3 Cooperativas. y sus funciones, obligaciones, etc. se regulan en los estatutos en los artículos nº 6, hasta el nº 11.
- Junta Directiva. Está formada por 13 miembros, elegidos entre los socios de la Asamblea General. La composición está repartida entre los denominados socios territoriales y socios sectoriales. Los socios territoriales son los representantes de las Entidades Públicas del territorio en A.D.R.I., actualmente existen 4 representantes sobre un total de 13, lo que supone 30,77% de los miembros, actualmente existe un representante de cada zona que forma el ámbito de actuación del Grupo, existiendo uno de la zona de la Vega, otro de la Valdavia, otro de la zona del Boedo-Ojeda y otro de Saldaña como localidad cabecera de comarca. En los socios sectoriales se agrupan todos los que representan a los diferentes sectores económicos, sociales, culturales, etc. de la comarca, actualmente están representados todos los sectores más importantes de comarca, existen 3 representantes de las Organizaciones Agrarias, 1 representante de una Cooperativa, 3 representantes del sector turístico, 1 representante del sector del comercio y empresas y 1 representante de la mujer rural, de forma que ningún sector o grupo tiene una representación mayor del 50%. Las funciones, competencias, elección de cargos, etc. están recogidos en los Estatutos, artículos 12º al 20º, así como en el Reglamento de Régimen Interno. Dentro de la Junta Directiva se encuentran los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales, quedando estas funciones reguladas en los Estatutos, artículos 16º a 20º.
- Presidente. Se elige entre los miembros de la Junta Directiva, entre sus competencias está la de ostentar la representación legal de la Asociación, ante los organismos, Convocar y Presidir las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva, entre otras, debido a la importancia del cargo, sus competencias tienen una regulación más detallada, en el artículo nº16 de los estatutos además de en el Reglamento de Régimen Interno.

Régimen estatutario y normas de funcionamiento interno

El régimen estatutario y las normas de funcionamiento interno, se desarrollan en los tres documentos básicos que rigen la asociación, como son **Estatutos, Reglamento de Régimen Interno y Procedimiento Interno de Gestión.**

Estatutos

Los Estatutos en su Título I, regulan el régimen de esta asociación, sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

El Título II de los estatutos se refiere a los fines y actividades de la Asociación, que principalmente tienen que ver con promover el desarrollo rural de la comarca, puesta en valor de los recursos locales, promover acciones y sinergias con otras asociaciones o administraciones, que permitan el desarrollo de la comarca y la mejora del bienestar de los habitantes.

El Título II de los estatutos, hace referencia al domicilio y ámbito de actuación.

El Título IV, desarrolla los órganos de gobierno y la representación. Dentro del Título IV, el Capítulo II, que incluye desde el artículo 6º al 11º, regula todo lo relativo a la Asamblea General, como es la composición, clases de reuniones, Convocatoria, Quórum de asistencia y votaciones, Competencia y Obligatoriedad de los acuerdos. El Capítulo III, que incluye los artículos 12º al 20º, desarrolla todo lo relativo a la Junta Directiva, como es la Composición, Elección de cargos, Sesiones, Competencia, Presidente y competencias, Vicepresidente y competencias, Secretario y competencias, Tesorero y competencias y Vocales y competencias.

El Título V, está dedicado a los socios, desarrollando las clases de socios, Derechos, Deberes, Bajas y Régimen Disciplinario.

El Título VI, regula el Régimen Económico y Patrimonial de la Asociación, regulando los ingresos, Cuotas y Obligaciones Documentales y Contables.

El Título VII, regula la Disolución y Liquidación de la Asociación.

Los estatutos están inscritos en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 1.085.

Reglamento de régimen interno

El Reglamento de Régimen Interno, (R.G.I.), que se acompaña como anexo nº 4, desarrolla con mayor nivel de detalle algunos aspectos recogidos en los estatutos en lo que se refiere al objeto de la asociación, el ámbito de actuación comarcal, el tipo de socios diferenciando entre socios territoriales, que representan a los municipios y socios sectoriales que representan a los diferentes colectivos económicos, sociales, etc. de carácter privado, limitando el derecho a voto de los representantes municipales al 49% del total, mientras que los socios de los diferentes sectores deben estar equilibrados.

También se regula la organización de la asociación entre los Órganos de Gobierno formado por la Asamblea General, Junta Directiva y Presidente y los Órganos de Trabajo, que son la Junta Directiva, Mesas Sectoriales y Oficina de Gestión. En lo referente a la Junta Directiva se fija un mínimo del 51% de representación privada y una representación máxima del 15% de personas físicas, debiendo existir un mínimo del 85% de entidades colectivas. Se regula la representación pública máxima de cada territorio y la representación mínima de cada diferente sector económico, social, etc. de carácter privado, que debe existir.

En lo que se refiere a las Mesas Sectoriales, se regula la creación de 4 mesas sectoriales, para un mayor conocimiento de cada actividad desarrollado y que son de Valorización del Potencial productivo, de Actividades Económicas, de PYMES y

Servicios y de Valorización de los recursos naturales, culturales y arquitectónicos de la comarca.

En lo que se refiere a la Oficina de Gestión, regula las competencias del equipo gestor, que es el encargado de poner en marcha los acuerdos de la Junta Directiva.

El último apartado desarrolla el régimen económico, en el que regula la existencia de dos cuentas bancarias perfectamente diferenciadas, una destinada a la gestión de los fondos públicos y la otra donde se abonan las cuotas de los socios, además en el caso de que se gestionasen programas diferentes, se regula la obligación de tener cuentas independientes con contabilidad separada e independiente.

Procedimiento interno de gestión

El Procedimiento Interno de Gestión, (P.I.G.), por el que se rige esta Asociación, que se acompaña como anexo nº7, complementa a los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno en los siguientes aspectos:

a). Mecanismos de funcionamiento. En primer lugar regula que los representantes de agentes sociales, económicos, etc. no públicos contarán con un mínimo superior al 50% de los derechos a votos tanto en Asamblea General como en Junta Directiva, además al menos el 85% de los miembros deben ser colectivos. Entre los representantes públicos debe existir al menos uno de cada zona que forma la comarca, además debe existir un representante de cada sector económico y social. Así mismo se regula la toma de decisiones por la Junta Directiva, la función del R.A.F., además del equipo técnico.

b). Separación de funciones y responsabilidades. El segundo punto regula las funciones y responsabilidades del Equipo Técnico, Junta Directiva y R.A.F., en la gestión del Programa LEADER.

c). Toma de decisiones e incompatibilidades. Este punto regula que la toma de decisiones es competencia de la Junta Directiva, la obligación de ausentarse y no participar en el debate y votación si el proyecto tiene relación con un miembro de la Junta Directiva, ya sea directamente o como socio o que el titular sea familiar de algún miembro de la Junta Directiva, así mismo cuando estas circunstancias recaigan sobre un miembro del Equipo Técnico, este no podrá participar en la gestión del expediente. Así mismo un miembro del Equipo Técnico o R.A.F., no podrá ser miembro de la Junta Directiva.

d). Sistema de divulgación en la aplicación del programa. Este punto desarrolla como se realizará la publicidad del programa, tanto de forma personal a las personas que lo demanden, como a través de los socios, a través de la WEB, notas de prensa, etc.

e). Selección de proyectos y baremos para determinar la intensidad de la ayuda. Este apartado se desarrolla dentro del P.I.G., a través del anexo I, en el que se valoran diferentes puntos para concretar el porcentaje de ayuda, con especial incidencia en colectivos desfavorecidos, a los que se les concede un incremento de ayuda, por el hecho de ser titular de un proyecto, respecto al resto de promotores. En lo que se refiere a la eficiencia energética y lucha contra el cambio climático este tema se trata desde un punto de vista transversal, siendo obligatorio la adopción de medidas correctoras, para disminuir las emisiones de CO₂ y disminuir la huella de carbono, como resultado del estudio de emisiones de CO₂, realizado por este Grupo en la comarca y para intentar disminuir la huella de carbono.

f). Mecanismos de control posterior. En este punto se desarrolla la obligación de A.D.R.I., de realizar el seguimiento de los expedientes, para lo cual anualmente se

solicitará a los beneficiarios, mediante una carta con acuse de recibo, la acreditación de los compromisos adquiridos. En el caso de que surgiese alguna duda se le solicitará información complementaria o aclaratoria de ese cumplimiento, para poder estudiar con más detalle esa situación y resolver si cumple o no con los compromisos. En el caso de que no se cumplan se regula, la apertura de un expediente informativo, dándole un plazo de 30 días para realizar alegaciones ante la Junta Directiva. En el caso de no presentar alegaciones o se desestimen se comunicará esta situación al Organismo intermediario, para su conocimiento y que proceda a informar. En el caso de que el Organismo Intermediario no informe o considere que existe incumplimiento se procederá al inicio de un expediente de rescisión del contrato de ayuda, dando un plazo de 30 días para presentar alegaciones a la Junta Directiva, en el caso de que no presente alegaciones o sean desestimadas, se comunicará esta situación al Organismo Intermediario y se procederá a emitir Resolución firme de rescisión de la ayuda. En el caso de que no hubiese recibido fondos, quedará finalizada la relación entre el G.A.L. y el beneficiario y en el caso de que se hubiesen liquidado fondos, se procederá a solicitar la devolución de los mismos, con los correspondientes intereses de demora. Para garantizar la devolución de fondos y disminuir el riesgo de impagos al G.A.L., para los expedientes que tengan una cuantía de ayuda de 60.000,00 € o más, se solicitará una aval bancario, por un importe del 110%, para garantizar el cobro de la ayuda y los intereses de demora que se pudieran generar.

g). Sistema de contabilidad. En este apartado se regula que la contabilidad del Programa LEADER, será totalmente independiente de cualquier otro programa que el G.A.L., puede gestionar y según lo establecido en el Plan General de Contabilidad, para entidades sin ánimo de lucro, según lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2001, de 24 de octubre.

h) Procedimientos que garanticen el cumplimiento de los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y concurrencia. Este punto del P.I.G., regula todos estos principios, al considerar que las personas que participan en la gestión pueden tener a su alcance información privilegiada que pueda afectar a terceras personas, de tal manera que el incumplimiento del código ético regulado en este punto conllevará la expulsión de la persona que hiciere uso de ello, del cargo que ocupa en el G.A.L., entre otros se incluyen la obligación de guardar silencio de las iniciativas presentadas que estén en tramitación, hasta que sean aprobadas y sean públicas, no utilizar datos de los promotores para otros fines diferentes para los que han sido presentados, la toma de decisiones debe realizarse teniendo en cuenta los efectos sobre la comarca, por encima de los efectos locales o particulares, etc. En lo que se refiere a Colaboración, entre otras está que el G.A.L. debe colaborar con otras entidades, tanto públicas como privadas, en actuaciones que tengan como objetivo el desarrollo comarcal. Respecto al Principio de Objetividad, figura la obligación de informar y aplicar todos los criterios en igualdad de condiciones para todos los beneficiarios.. El Principio de Imparcialidad obliga a mantener una actitud imparcial en la toma de decisiones, así como la ausencia en el debate de las personas que estén afectadas directamente o indirectamente por sociedades o familiaridad con el proyecto sobre el que se debate. Así mismo en este apartado se regula la obligación de garantizar por las personas que de alguna manera está vinculados el G.A.L., el cumplimiento de los Principios de Eficacia, Eficiencia, Transparencia, Publicidad y Concurrencia.

Redimensionamiento del GAL

El G.A.L. Páramos y Valles Palentinos, ocupa un territorio de transición entre la Tierra de Campos y la Montaña Palentina, según se detalla en el apartado justificativo del territorio, este incluye a las zonas de Saldaña-Valdavia y Boedo-Ojeda, ubicados en los tramos medios altos de las cuencas del río Carrión y Pisuerga, el realizar un

redimensionamiento del territorio, se produciría una ruptura de la homogeneidad geográfica, debido a que por el norte se incluirían zonas de montaña, por el sur zonas de tierras de Campos, por este el territorio de A.D.R.I. "Páramos y Valles", limita con la provincia de Burgos y por el Oeste el territorio limita con la provincia de León, con lo cual no puede redimensionarse en lo que se refiere a territorio.

En lo que se refiere a nuevos socios, desde A.D.R.I. "Páramos y Valles palentinos", se está abierto a la inclusión de nuevos socios y no existe ninguna cláusula que impida la entrada de nuevos socios, de esta manera si hubiese algún colectivo representativo de la comarca, tiene abierta la posibilidad de poder incluirse como socio del G.A.L.

Empleos fijos creados en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

A.D.R.I. "Páramos y Valles", durante el periodo 2.007-2.013, ha gestionado un Programa de Desarrollo Rural LEADERCAL, con un presupuesto final de Fondos Públicos de 3.252.900,00 €, habiéndose dedicado de los Fondos correspondientes a la Medida 413 "Estrategias de Desarrollo Local", un 66,11% de los Fondos Públicos a Proyectos Productivos y un 33,89% de los Fondos Públicos a Proyectos No Productivos, de manera que esos Proyectos Productivos, han generado un total de 48,78 puestos de trabajo.

DEFINICIÓN DE LA ZONA Y LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA

Ámbito geográfico. Justificación.

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Comarcas Naturales de los Páramos y Valles Palentinos (A.D.R.I.) , tiene su ámbito de actuación en la zona centro norte de la provincia de Palencia, comarcas naturales de Saldaña, La Valdavia, El Boedo y La Ojeda. El territorio propuesto está dentro de lo que se denomina comúnmente "Páramos altos palentinos", zona formada por 53 municipios con similares características naturales, económicas y sociales.

El principal motivo de la elección de este perímetro geográfico es la vinculación de la práctica totalidad de los municipios que lo forman a la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Comarcas Naturales de los Páramos y Valles Palentinos entidad promotora de los Programas de Desarrollo Rural en la comarca. Esta Asociación nació como una forma de dar respuesta a los problemas comunes que afectan, de una u otra forma, al conjunto de sus socios y que se traducen principalmente en un intenso vaciamiento demográfico, envejecimiento poblacional, desempleo, deterioro medioambiental y, en líneas generales, un escaso dinamismo socioeconómico.

Sin embargo, aunque el anterior criterio de delimitación territorial es funcionalmente determinante para la aplicación de este Programa de Desarrollo Local, no ha sido el único que hemos tenido en cuenta, puesto que no debemos olvidar que la pertenencia actual de cada entidad municipal a esta comarca viene determinada por una cierta homogeneidad que a lo largo de la historia la ha dotado de coherencia territorial. Nos referimos a unas parecidas características físicas, económicas y sociales.

Cuatro comarcas naturales componen el territorio de Páramos y Valles. Las cuatro comparten una historia en común y un carácter común pese a las singularidades propias de cada una de ellas. De hecho, se suelen agrupar en dos zonas: Vega de Saldaña-Valdavia por un lado y, Boedo-Ojeda por otro. Su ubicación se encuentra en la zona centro-norte de la provincia de Palencia. Es una zona de transición delimitada por las montañas de la Cordillera Cantábrica al norte y las llanuras de Tierras de Campos al sur. Por el este limita con los páramos de la provincia de León y por el

oeste con la provincia de Burgos. Esto origina que sea una comarca de suaves ondulaciones con una altura media que oscila entre los 800 y 1.000 metros.

La comarca de Saldaña o La Vega de Saldaña limita con la provincia de León. Se estructura en torno a la vega del río Carrión que irriga los cultivos de regadío. El resto se dedica a cultivo de secano y al vacuno de leche principalmente y presenta suaves lomas de terreno. La Valdavia se estructura en torno al río del mismo nombre. Posee una orografía más pronunciada en el norte de la comarca que se va suavizando hacia el sur de la misma. Alterna zona de pinares con campos cultivados. El Boedo es otro valle formado por el río homónimo, de orografía suave y dedicado principalmente al cultivo de secano. Por último, La Ojeda nos acerca a la Montaña Palentina y esto se percibe en su paisaje más accidentado. Destacan los cultivos de secano y la fértil huerta de la vega del río Pisuergra.

La zona objeto de la estrategia cuenta con un alto grado de **homogeneidad física**. Dicho territorio se caracteriza por estar formado por páramos de rañas, surcados de norte a sur por una serie de valles originados por los dos ríos principales que los surcan, el río Pisuergra y el río Carrión, junto con una tupida red de arroyos, todos afluentes de estos dos principales. La orografía, así como los cursos de agua también han marcado en gran medida el carácter morfológico de la comarca, de esta forma tenemos que la práctica totalidad de los pueblos que conforman el territorio de los "Páramos y Valles Palentinos" se asienten junto a los cursos de agua, ya sea de los ríos principales, Pisuergra y Carrión o de sus afluentes.

La comarca está situada en la misma latitud y altitud sobre el nivel del mar con pocas variaciones, lo cual hace que se trate toda ella de una zona con gran similitud climática. Las temperaturas son más suaves que en la montaña, pero más frías que en Campos. Se trata de una zona con precipitaciones homogéneas, siendo mayores que en Campos, pero con una pluviometría sensiblemente menor que en la montaña.

La situación de toda la comarca dentro del curso medio-alto de los Ríos Pisuergra y Carrión, hace que se disponga de una vegetación autóctona muy homogénea, pero con peculiaridades propias, según se trate de zonas de páramo, (secano), donde predomina el roble melojo ó rebollo, de las zonas de valle, (regadío), donde predomina la vegetación de ribera La ubicación de la comarca, así como el tipo de vegetación existente, hace que la fauna que existe en esta comarca, sea igual a lo largo de ella, al disponer de ecosistemas similares para todo el territorio.

	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE
SUPERFICIE TOTAL	193 843	100%
Superficie Agraria Útil (SAU)	133 732	69%
SUPERFICIE DESFAVORECIDA	193 843	100%
SUPERFICIE CON PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL	12. 818	7%

El 69% de la superficie total del territorio de Páramos y Valles es considerada **Superficie Agraria Útil**. Asimismo, la totalidad del territorio está considerada como **zona desfavorecida**. Por otra parte, Páramos y Valles cuenta con **zonas de especial protección medioambiental**. En concreto, varios municipios cuentan con zonas catalogadas como LIC (Lugar de Interés Comunitario). Estos LIC vienen especificados en el anexo 7.

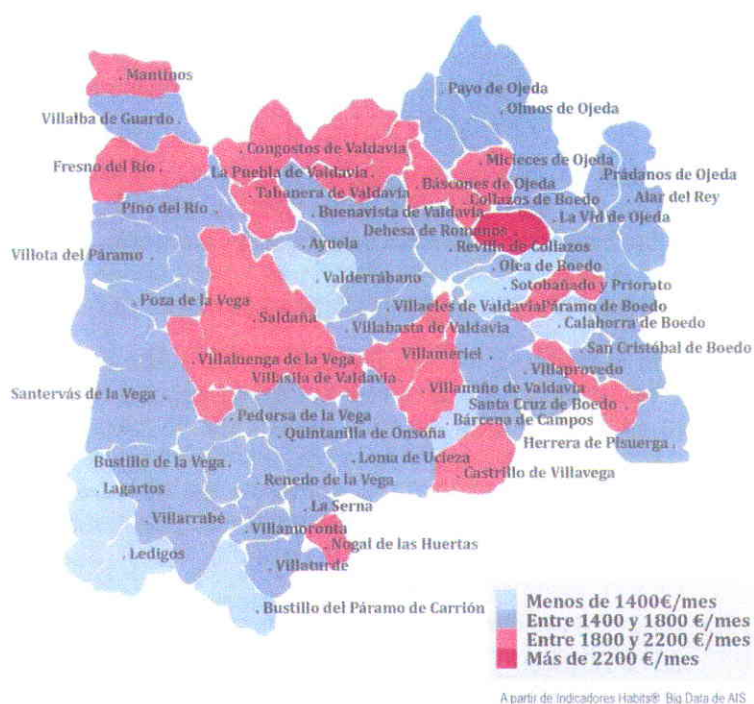
Caracterización económica

Asimismo, existe un alto grado de **homogeneidad económica** en la comarca. Todos los núcleos de población que la forman tienen, como actividad principal, la agricultura y la ganadería, excepto los dos municipios mayores, que son Saldaña y Herrera de Pisuergra. Estos actúan como cabeceras de comarca, es predominante el sector

servicios, y desde ellos se atienden las necesidades de todos los demás pueblos. Es también en estos municipios donde se concentra la actividad industrial.

El tipo de agricultura que existe en la comarca, es similar, siendo de cereal, sobretodo centeno y avena en los páramos, y de cultivos de regadío en los valles. El tipo de ganadería es similar en toda la comarca, predominando el ganado vacuno, en los valles, asociados al regadío, y el ganado ovino en las zonas de páramos, asociado a aprovechamientos más extensivos.

En cuanto a la **renta per cápita** cabe hacer varias consideraciones. La renta media en la provincia de Palencia es de 1.964,83 €. Pese a no existir datos desagregados a nivel municipal, disponemos de una imagen de AIS BIG DATA que permite conocer el dato con cierto detalle. En general, el territorio de Páramos y Valles se encuentra entre los 1.400 y los 1.800 €. Se observa que hay zonas con una renta menor como Lagartos, Ledigos, Valderrábano y Villamuño de Valdavia. También hay zonas con una renta superior a la media y que se sitúa entre los 1.800 y los 2.200 € y en las que encontramos por ejemplo, los municipios de Saldaña, Báscones de Ojeda o Castrillo de Villavega.



La población activa apenas supone el 31% de la población total y más de la mitad se emplea en el sector servicios. En mayo de 2015 los activos de Páramos y Valles eran 4.549 de un total de 14.637 habitantes. En cuanto a los **Contratos de Trabajo registrados según sexo y sector de actividad económica**, están recogidos en la siguiente tabla.

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	
MUJERES	16	533	51	722	47%
HOMBRES	20	671	56	761	53%
	1%	43%	4%	52%	

La tabla recoge la medida de contratos de Enero a Junio de 2015. En cuanto al **paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica**, se recoge la media de enero a junio de 2015 en las siguientes tablas.

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	PRIMER EMPLEO	
MUJERES	286	417	420	2.656	481	55%
HOMBRES	239	344	352	2.187	397	45%
	7%	10%	10%	62%	11%	

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO PREVIO	
16 a 24	66,3	95,9	96,3	611,6	111,0	12,7%
25 a 34	130,5	188,8	189,5	1203,3	218,4	24,9%
35 a 44	125,6	181,6	182,4	1157,8	210,1	23,9%
+ 45	202,0	292,1	293,3	1862,2	337,9	38,5%
	6,8%	9,8%	9,8%	62,3%	11,3%	

Densidad de población

Por su parte, el **modelo de poblamiento** de Páramos y Valles es el característico de la mayor parte del medio rural castellano y leonés. Esto es, gran dispersión en pequeñas localidades que forman una densa red. Este modelo, muy distinto por ejemplo al existente en Andalucía o en el Levante, es producto de un proceso histórico y refleja una serie de condicionantes demográficos, culturales y socioeconómicos.

La pérdida de población ha provocado que este modelo de poblamiento se encuentre en una situación muy negativa, ya que pocas localidades pueden generar iniciativas económicas y empresariales que sean sostenibles en este entorno.

A mayor abundancia, esta distribución de la población dificulta y encarece la prestación de servicios y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de estas localidades. Además, nos encontramos en un territorio que podríamos definir como periférico dentro de la centralidad de la región, ya que no existe ningún gran núcleo urbano alrededor del cual se concentren estas pequeñas localidades.

Esta dispersión es característica tanto de la región como de la provincia de Palencia, pero es especialmente notable en Páramos y Valles, sobre todo en la comarca de La Valdavia. Páramos y Valles comprende 53 municipios con unas 130 localidades o núcleos de población. Cuenta con 14.141 efectivos demográficos y una **densidad poblacional media de 7,3 habitantes por kilómetro²**. Muchos de ellos tienen una población muy reducida. Pese a la dispersión, el 43% de la población se concentra en tres localidades: Saldaña, Herrera de Pisuegra y Alar del Rey. En el nivel intermedio nos encontramos con Santervás de la Vega y Villaluenga de la Vega; descendiendo progresivamente en la escala hasta llegar a auténticos despoblados como San Cristóbal de Boedo, Villabasta de Valdavia y Dehesa de Romanos.

Indicadores demográficos y de población

Hay una serie de indicadores que nos muestran el panorama demográfico de Páramos y Valles.

Coefficiente de sustitución (porcentaje de población menor de 15 respecto de la mayor de 64) que es de un 38,4%, lo que nos dice que no hay una población joven capaz de llenar el hueco que dejará la población mayor.

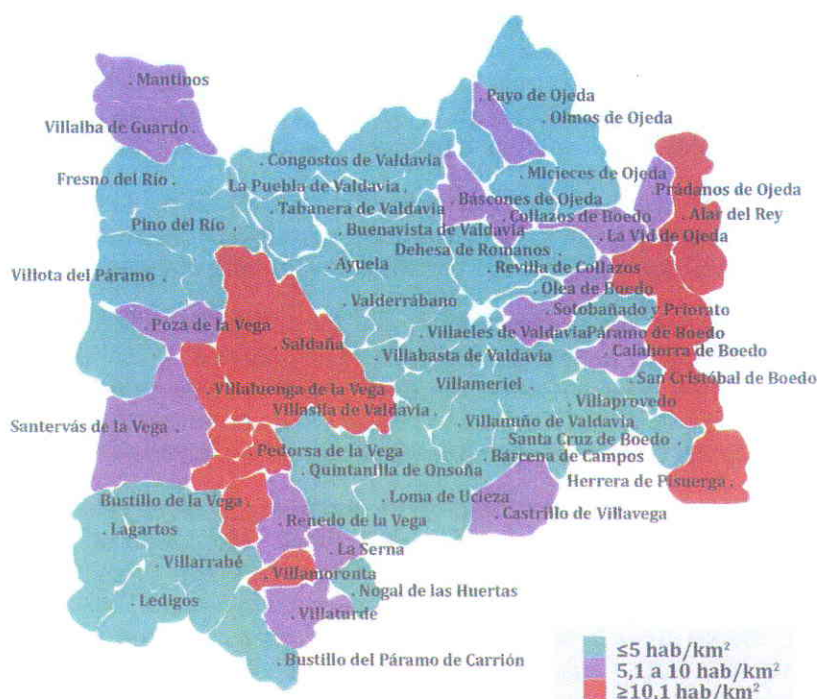
El **grado de envejecimiento** (el peso de la población de más de 64 años sobre el total) es del 31,4%.

La **tasa de masculinidad** (porcentaje de hombres sobre la población total) es del 50,5%, pero es más pronunciado en las cohortes en edad reproductiva.

Asimismo, la **tasa de dependencia** (población de menos de 15 y de más de 64 años sobre el total) es de 76,8% lo que explica el escaso dinamismo económico de la zona.

Las distancias dentro de los núcleos de población que conforman la comarca son pequeñas, tanto entre los anejos al municipio principal, como entre estos y las cabeceras de comarca. Las distancias entre los dos más próximos no suele ser de más de 3 ó 4 Kilómetros y con respecto a las cabeceras de comarca, no hay ningún pueblo que diste más de 25 Km. Esto unido a la poca población existente en la comarca, ha originado la existencia de una estrecha relación social entre todos los habitantes, conociéndose prácticamente toda la población y como punto de encuentro casi obligado, los mercados semanales que se celebran en Saldaña y Herrera de Pisuerga. Este es un factor determinante que explica el alto grado de **homogeneidad social** y que se traduce en un acervo cultural común y una memoria histórica compartida, en proyectos asociativos comunes, etc.

Plano demográfico de Páramos y Valles Palentinos



Grado de ruralidad

No hay en el territorio de intervención núcleos de población de más de 10.000 habitantes, reforzándose el carácter rural de la zona propuesta. **El grado de ruralidad en Páramos y Valles es del 100%**. Saldaña (3.132 habitantes) y Herrera de Pisuerga (2.258 habitantes) son los únicos municipios que superan los 2.000 habitantes y donde reside el 63% de la población total del territorio.

En el anexo 2 del presente documento se detallan los municipios integrados en el ámbito territorial del ADRI Páramos y Valles Palentinos, así como su superficie, población y densidad (habitantes por kilómetro cuadrado).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO

El análisis integrado del territorio Páramos y Valles tiene en cuenta su evolución cronológica, los factores que condicionan su desarrollo y también las potencialidades existentes. Esta suma de factores es crucial para la definición de la Estrategia de

Desarrollo Local. Este análisis se resume concretamente en una matriz DAFO que recoge los factores endógenos (Fortalezas y Debilidades) y los exógenos (Amenazas y Oportunidades) que componen la actual sinergia del territorio.

En el Programa de Desarrollo Local 2007 -2013, la matriz DAFO se estructuró en tres áreas de interés: económica, socio-ambiental y socio-poblacional. Parece coherente mantener la misma estructura, ya que facilita la puesta al día de los elementos que en su momento se consideraron relevantes. Presentamos las matrices DAFO y realizamos una breve exposición de la situación de cada uno de los ámbitos tratados.

MATRIZ DAFO SOCIO-POBLACIONAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica demográfica muy negativa. - Reducción de la población activa. - Macrocefalia territorial (dependencia de Saldaña como cabecera comarcal). - Irrelevancia de localidades pequeñas. - Pérdida de peso de Herrera de Pisuerga. - Escaso protagonismo de las mujeres. - Deficiencia de servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducida tasa de desempleo y ausencia de bolsas de marginalidad. - Procesos de relevo generacional en las explotaciones agroganaderas. - Apoyo institucional para el mantenimiento de población y para el asentamiento de nuevos pobladores. - Situación central de la comarca de Páramos y Valles.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Creciente desequilibrio poblacional y dotacional. - Retorno de población emigrante a sus países de origen. - Falta de integración de la población inmigrante. <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas demandas sociales. - Brecha digital entre medio rural y urbano. - Deterioro y abandono del medio rural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acentuación del fenómeno neorural por la coyuntura económica en las ciudades. - Revitalización de movimientos asociativos. - Aumento de la población en periodo estival. - Cambio en la tendencia de los flujos migratorios y ralentización del éxodo rural (inmigración, retornados, nuevos pobladores). - Inmigración. Fuerza de trabajo y elemento generador de actividad.

En la comarca de Páramos y Valles Palentinos, el crecimiento poblacional de sus 53 municipios ha sido prácticamente nulo. Tan solo 4 han crecido entre los años 2008 y 2014, 3 se han mantenido y 46 municipios han perdido población.

Asimismo, la población que permanece en estos municipios está compuesta en su mayor parte por personas de edad avanzada, muchos de los cuales no demandan ciertos servicios (acceso a nuevas tecnologías, telefonía, educación, etc.). Sin embargo, la ausencia de estos servicios condiciona en gran medida las posibilidades de asentamiento de nuevos pobladores o de emigrantes retornados.

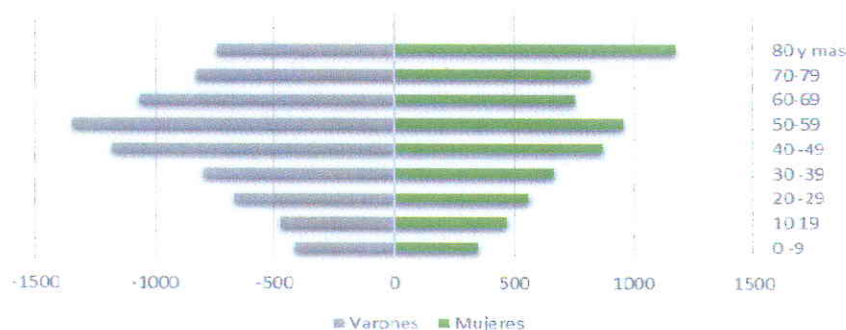
El principal factor demográfico que caracteriza hoy en día a los municipios rurales españoles en general y a los del interior peninsular en particular es su progresiva despoblación. Este hecho se ha acentuado en el caso de las mujeres más jóvenes, lo que ha provocado un profundo envejecimiento y masculinización de los territorios rurales.

En el caso de la pirámide de población de la comarca de Paramos y Valles Palentinos que presentamos a continuación, y teniendo en cuenta la tendencia demográfica apuntada, así como la concentración de población en los grupos de edad medios altos,

podríamos vaticinar que en las próximas décadas tendremos una pirámide totalmente invertida en la cual la mayoría de población se encuentre en los grupos de más edad.

Tanto en hombres como mujeres, el grupo de edad entre 80 y más años es muy superior (casi tres veces más en el caso femenino) al grupo de edad más joven. Eso significa una población muy envejecida.

Pirámide de población de Páramos y Valles Palentinos. 2014.



Fuente: Padrón Municipal 2014, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

A mayor abundancia, el envejecimiento es más acusado en las localidades más pequeñas. En muchas de ellas no hay menores de 30 años que residan de forma permanente y en consecuencia, no se han producido nacimientos en lustros e incluso décadas. Por otra parte, la ausencia de población joven redundará en menor capacidad de emprendimiento, iniciativa y actividad económica, pero también participación ciudadana, movimiento asociativo, etc.

El segundo fenómeno que observamos en la pirámide de población es la masculinización de los grupos de edad intermedios. Mientras que en los grupos más jóvenes los porcentajes de hombres y de mujeres son similares, cuando pasamos a las edades medias, entre los 20 y los 60 años, la diferencia entre hombres y mujeres va creciendo progresivamente. La masculinización impide la recuperación demográfica de muchos de los municipios de Páramos y Valles y además tiene importantes implicaciones sociales y culturales.

Todo ello es consecuencia en buena medida de un proceso de emigración selectiva protagonizado por mujeres jóvenes por una conjunción de motivaciones sociales, culturales y económicas. Uno de los motivos es la mayor dificultad para integrarse en el mercado laboral local, siendo la tasa de actividad femenina muy inferior a la de las zonas urbanas.

Esta emigración selectiva genera un importante desequilibrio en las cohortes de edad reproductiva, entre 15 y 44 años. En estos tramos de edad el número de hombres puede llegar a triplicar al de las mujeres en algunas localidades. Aparece pues, el perfil de los "solterones", hombres de cierta edad que tienen una probabilidad muy baja de encontrar pareja en su entorno.

La masculinización refuerza la dinámica de despoblación, ya que en muchas pequeñas localidades la presencia de mujeres en edad fértil es mínima. Se generaliza un nuevo modelo de unidad familiar compuesto por hombres solteros que comparten vivienda con sus padres hasta edades muy superiores a la media nacional, que ya es bastante elevada.

Porcentajes de hombres y mujeres 2008 y 2014 de las subcomarcas pertenecientes a la Comarca Páramos y Valles Palentinos.

% Hombres	2008	2014	% de Mujeres	2008	2014
Boedo	51%	50,90%	Boedo	49%	49,10%
Ojeda	57,09%	57,63%	Ojeda	42,91%	42,37%
Saldaña	53,52%	53,67%	Saldaña	46,48%	46,33%
Valdavia	54,21%	54,92%	Valdavia	45,79%	45,08%

Fuente: Censos de población, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Como se observa en la tabla superior, salvo en El Boedo el desequilibrio entre hombres y mujeres es muy importante. Un indicador de este fenómeno es la existencia de explotaciones ganaderas y agrícolas que son gestionadas por un solo hombre. De hecho el Censo Agrario nos indica que el 75% de los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas son hombres, mientras que las mujeres solo ocupan el 12% de las titularidades.

Entre las principales medidas y estrategias que tienen las administraciones para frenar la despoblación y mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos municipios, están aquellas que se basan en fomentar el empleo femenino en las zonas rurales. Así se recogen por ejemplo las medidas a seguir en la “**Agenda para la población de Castilla y León 2010-2020**”.

Otro fenómeno demográfico relevante en el territorio es la llegada de población inmigrante que ha contribuido a paliar el declive poblacional de los últimos años. Al calor de la bonanza económica, la población extranjera en España experimentó un importante ascenso, principalmente en la primera década del siglo XXI, al que no ha sido ajeno ni la provincia de Palencia ni Páramos y Valles.

En el caso de la Comarca de Páramos y Valles Palentinos, los residentes extranjeros en 2010 suponían tan solo el 0,77% de la población de la comarca, mientras que en el 2014 ya sumaban el 5% de la población total. Teniendo en cuenta que la población española de la comarca disminuyó más del 20%, en el mismo periodo, es significativo el papel de la población inmigrante como amortiguador del impacto demográfico.

Porcentajes de población española y extranjera en los años 2000 y 2014 en Comarca Páramos y Valles Palentinos.

Porcentaje de Población Inmigrante	2008	2014
Subcomarca de Boedo	2,4%	3,6%
Subcomarca de Ojeda	2%	3%
Subcomarca de Saldaña	4,6%	5,9%
Subcomarca de Valdavia	1,4%	3,2%

Fuente: Censos de población, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si desglosamos este crecimiento entre las subcomarcas, observamos como en todas ellas ha habido crecimiento de la población inmigrante en los últimos ocho años, especialmente en la subcomarca de Valdavia, donde esta población se ha duplicado.

Con el término **macrocefalia territorial** nos referimos al peso, ya señalado en este documento, que tiene la localidad de Saldaña como cabecera comarcal de Páramos y Valles. La dependencia de la comarca respecto de su cabecera se ha visto acrecentada en las últimas décadas. La dispersión de la población y su atomización en

pueblos pequeños conlleva la ausencia de núcleos de población intermedios que permitan una mejor vertebración del territorio.

Salvo las históricas cabeceras de Saldaña y Herrera de Pisuerga, solo Alar del Rey superaba el millar de habitantes. Sin embargo, su ubicación periférica en el territorio no facilita un papel de relevancia. Además, Herrera de Pisuerga ha perdido casi el 22% de su población desde 1996 (2.761 habitantes) a 2014 (2.180 habitantes).

La otra cara de la macrocefalia territorial es la creciente irrelevancia de las localidades pequeñas en el ámbito sociocultural y económico de la comarca. También se escucha menos su voz en la defensa de los intereses que le son propias ante otras administraciones.

Así pues, existen importantes desequilibrios poblacionales y dotacionales en el interior del territorio de Páramos y Valles, que deberían ser abordados mediante la elaboración de un modelo de ordenación territorial de alcance comarca.

MATRIZ DAFO ECONÓMICA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Baja densidad empresarial. - Escasa dimensión del mercado local. - Disminución de la población activa. - Escasez de poblaciones intermedias. - Ausencia de actividad económica en poblaciones de menor tamaño. - Escasez de personal cualificado. - Falta de emprendedores. - Atomización empresarial. - Insuficiente oferta de suelo industrial. - Insuficiente oferta hotelera y hostelera. - Falta de estrategia turística comarcal. - Rigidez en la producción agroganadera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación central de la comarca y reciente mejora de las infraestructuras viarias. - Explotaciones agroganaderas modernizadas y competitivas. - Presencia de cooperativas agroganaderas. - Actividad industrial en las cabeceras de comarca. - Presencia de recursos turísticos con capacidad tractora (Villa Romana de La Olmeda y Canal de Castilla). - Tradición comercial en las cabeceras de comarca y otras poblaciones. - Menor impacto de la crisis económica.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Deslocalización de la actividad industrial. - Crisis económica. - Nuevas fórmulas comerciales que sustituyen al comercio tradicional. - Supresión de cuotas en el sector lácteo. - Cambios en la Política Agraria Común. - Reducción de recursos públicos destinados a la comarca. - Excesiva exigencia burocrática a empresas. - Dificultades para acceder a financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Supresión de cuotas en el sector lácteo. - Desarrollo de empresas agroalimentarias de calidad. - Desarrollo de autoempleo en artesanía. - Modernización de las infraestructuras de regadío. - Apoyo institucional a emprendedores. - Posibilidad de trasladar actividades al medio rural si existe buen acceso a TIC. - Multifuncionalidad del medio rural. - Impulso de políticas estratégicas de desarrollo turístico. - Acciones de dinamización comercial.

La suma de los factores apuntados en la anterior matriz DAFO Socio-poblacional explica el escaso dinamismo económico que se da en el territorio de Páramos y Valles. El peso de actividades primarias como la ganadería y la agricultura en el conjunto de la actividad económica es superior a la media nacional y regional. Esto implica un menor desarrollo de actividades terciarias.

Los condicionantes demográficos hacen que los grupos de población más activo y emprendedores tengan un peso menor que en otros territorios, propiciando un desarrollo económico-empresarial más lento y limitado. Una de las consecuencias de la dinámica demográfica es la reducción de población en edad activa. Las bajas tasas de natalidad junto con la emigración de las cohortes jóvenes (especialmente los mejor cualificados) auguran dificultades para mantener un capital humano suficiente para el desarrollo económico del territorio.

Una escasa fuerza de trabajo es un factor que limita la posibilidad de desarrollo endógeno. Asimismo, dificulta a las empresas la tarea de encontrar personal con las cualificaciones adecuadas. Además, estos activos humanos están poco organizados lo que reduce su dinamismo. La migración de los elementos proactivos refuerza el carácter conformista y la falta de espíritu emprendedor en el territorio de Páramos y Valles. También dificulta la adaptación a los cambios que imponen la presencia de un mercado global o los cambios en las demandas sociales.

Asimismo, el territorio no tiene gran capacidad de atracción para iniciativas empresariales externas o para el asentamiento de nuevos emprendedores. Pese a las mejoras desarrolladas en los últimos años persisten condicionantes negativos como la falta de mano de obra cualificada, la deficiente implantación de las nuevas tecnologías, la escasa oferta de vivienda, etc.

Sin embargo, también nos encontramos con otra serie de elementos positivos que hay que tener en cuenta en la elaboración del diagnóstico del territorio de Páramos y Valles. Estos elementos son buena muestra de la creciente complejidad y diversidad del mundo rural, aunque su impacto es todavía limitado y en todo caso, se circunscribe a determinadas localidades del territorio. Lo cierto es que su reciente implantación en muchos de los casos no llegan a compensar la inercia demográfica negativa apuntada anteriormente.

Todos los núcleos de población que forman esta comarca, tienen como actividad principal, la agricultura y la ganadería, excepto los dos municipios mayores, Saldaña y Herrera de Pisuerga, donde predomina el sector servicios, y desde donde se atienden las necesidades, de todos los demás pueblos de la comarca.

El tipo de agricultura y ganadería existente es similar. El cereal, sobretodo centeno y avena en los páramos, y de cultivos de regadío en los valles. El ganado vacuno, en los valles, asociados al regadío, y el ganado ovino en las zonas de páramos, asociado a aprovechamientos más extensivos.

La producción láctea es la principal actividad primaria de Páramos y Valles. Ganaderos y agricultores del territorio han realizado un importante esfuerzo por mejorar y modernizar sus explotaciones en las últimas décadas. El resultado ha sido la consolidación de empresas viables en un mercado altamente competitivo como es el de la leche. Las inversiones realizadas por el sector, junto con las ayudas públicas, permitirán afrontar el futuro del vacuno de leche caracterizado por el final de la cuota láctea.

La importancia de esta actividad radica fundamentalmente en que tiene una fuerte vinculación al territorio lo que confiere el carácter de motor de actividad económica en los núcleos rurales. Ese es el caso de Páramos y Valles donde al albur de la producción láctea encontramos buena parte de la actividad agraria (cultivos para piensos), los servicios agroganaderos y una incipiente industria agroalimentaria de derivados lácteos. El sector del vacuno de leche se ha definido como prioritario en el marco de 'AgroHorizonte 2020', la estrategia de futuro del sector agrario de Castilla y León.

El nuevo reto al que se enfrenta el sector viene marcado por la desaparición de la cuota láctea desde el 1 de abril de 2015. La consecuencia inmediata va a ser un aumento de la producción de leche en el conjunto de la Unión Europea, en línea creciente desde el último lustro. Desde el sector se apunta que los ganaderos palentinos están preparados para este reto, con unas explotaciones modernizadas y en las que se ha aplicado la mejora genética. Sin embargo, la entrada de excedentes de terceros países conllevaría una caída de precios que pondría en peligro la viabilidad de muchas de ellas.

La estructura productiva se asienta de manera mayoritaria sobre microempresas lo que limita las posibilidades de crecimiento empresarial, creación de sinergias, introducción de nuevas tecnologías, procesos de innovación técnico-tecnológica, sistemas medioambientales y de calidad, nuevos sistemas de gestión empresarial, acciones de comercialización e internacionalización, etc.

Otro elemento destacable es la inexistencia de actividad económica y empresarial en la mayor parte de las localidades del territorio, lo que conlleva amplias zonas en las que no existen empresas o actividades generadoras de empleo.

Hay que anotar la presencia de un pequeño grupo de empresas generadoras de numerosos empleos que son susceptibles de verse afectadas por la deslocalización. Nos encontramos ante empresas que mantienen su actividad pese a encontrarse con numerosos alicientes para cambiar de localización: mejor situación estratégica, facilidad de encontrar y retener mano de obra cualificada, incentivos fiscales, etc.

Las nuevas demandas sociales relacionadas con el mundo rural están haciendo posible el surgimiento de nuevas actividades empresariales generadoras de empleo. El medio rural ha adquirido un carácter multifuncional, ya no se limita a la provisión de productos primarios derivados de la actividad agroganadera.

Existe una dinámica de revalorización del medio rural más firme entre los habitantes de las ciudades que entre los propios habitantes del mismo. Entre estos últimos, sí se ha consolidado una parte de la población dinámica y orgullosa de su papel que está protagonizando una defensa de valores relacionados con el patrimonio cultural y etnográfico, el medio ambiente, los productos locales de calidad y los circuitos cortos de comercialización, los hábitos de vida y las relaciones sociales propias de las poblaciones pequeñas, etc.

En este proceso se han consolidado actividades como la industria agroalimentaria, la actividad artesanal, el turismo rural, etc. que se señalaban como estratégicas en el proceso de diversificación económica del medio rural impulsada por la estrategia LEADER.

Así, en el territorio de Páramos y Valles se ha generado una oferta de alojamientos de turismo rural que, como se ha puesto de manifiesto en el trabajo de campo, pese a ser susceptible de crecimiento se considera adecuada al actual desarrollo turístico del territorio. Bien es cierto que la coyuntura de crisis económica de los últimos años ha limitado la puesta en marcha de nuevas iniciativas.

También apoyado por el ADRI Páramos y Valles ha surgido una pequeña red de productores agroalimentarios, muchos de ellos de carácter artesanal y de gran calidad. Sin embargo, es necesario un mayor impulso de esta actividad que ha de ser parte importante en el desarrollo económico del territorio. Además, se han de explorar nuevas actividades que pueden ir desde el medio ambiente, los servicios sociales, las energías renovables, las nuevas tecnologías, la agricultura ecológica, los servicios de proximidad, etc.

La baja densidad de población en un territorio que ofrece una amplia variedad de recursos naturales puede facilitar el desarrollo de nuevas actividades ligadas a nuevas demandas sociales, en especial al uso y disfrute del tiempo de ocio, la producción agroalimentaria de calidad, la actividad cinegética o de pesca, la instalación de energías renovables, etc. Páramos y Valles cuenta con una variedad de recursos naturales y culturales que tienen que convertirse en un activo básico del desarrollo, facilitando la creación de nuevas empresas y nuevos empleos y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

MATRIZ DAFO SOCIO-AMBIENTAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente aprovechamiento forestal debido a diferentes factores. - Deterioro de espacios naturales y pérdida de bosque autóctono. - Deficiente política de gestión de residuos. - Mal estado de conservación de parte del patrimonio cultural. - Pérdida de la arquitectura tradicional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales endógenos. - Calidad ambiental y paisajística. - Destacado patrimonio cultural. - Producción agroganadera de calidad.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Efectos del cambio climático. - Deterioro de zonas naturales. - Contaminación de acuíferos. - Creciente desequilibrio territorial. - Explotación de recursos naturales sin participación de la población local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades para actividades forestales, cinegéticas, micológicas, pesca, etc. - Políticas de defensa contra el cambio climático como generadoras de empleo en el medio rural. - Creciente demanda de ocio en el medio natural. - Nuevo modelo de explotación forestal. - Definición de un modelo de ordenación territorial de alcance comarcal. - Fondos europeos para la conservación del medio ambiente y el patrimonio.

En cuanto a los aspectos socioambientales cabe destacar que el 100% del territorio de Páramos y Valles está considerado zona desfavorecida según los criterios de la Unión Europea.

Algunas características negativas del territorio son las propias condiciones climáticas que limitan las posibilidades de nuevos desarrollos agroganaderos. También se ha constatado una creciente contaminación de cauces fluviales y acuíferos, en muchos casos derivados de una deficiente gestión de los residuos ganaderos. Asimismo hay diversos procesos negativos relacionados tanto con la intervención humana como con el cambio climático como son: la regresión del bosque autóctono, el deterioro de espacios naturales, el aumento de la erosión, aparición de vertederos y escombreras ilegales, concentraciones parcelarias poco respetuosas con el medio, impactos negativos provocados por industrias, explotaciones, etc.

Asimismo, el abundante patrimonio artístico y etnográfico cuenta con muchos elementos que se encuentran en muy mal estado de conservación. En general, se observa en un significativo porcentaje de la población una falta de valoración de los recursos naturales y culturales. En el lado positivo, cabe señalar que Páramos y Valles cuenta con una gran abundancia de recursos naturales endógenos en los que destaca una gran superficie de terreno forestal y abundantes cauces fluviales. De la capacidad de la población local de optimizar de manera sostenible estos recursos y

transformarlos en iniciativas generadoras de empleo, depende buena parte del futuro del territorio a medio plazo.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

La presente Estrategia de Desarrollo Local es fruto de un proceso de consulta a la población de Páramos y Valles sobre cuáles han de ser las líneas sobre las que se construya el futuro del territorio. El equipo técnico del Grupo de Acción Local ha desarrollado una metodología participativa, con técnicas de investigación social que han asegurado la recogida de la variedad de opiniones que conforman el discurso colectivo de la población de Páramos y Valles. Así, se han llevado a cabo:

Documentación con fuentes secundarias. Se han analizado fuentes institucionales y privadas relacionadas con el territorio de Páramos y Valles con la finalidad de crear un marco de referencia para diseño de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL).

Explotación estadística de fuentes documentales institucionales. Las fuentes documentales que han aportado bases de datos estadísticos han sido explotadas para obtener la información relevante para el desarrollo de la EDL. En concreto, muchos de los indicadores que se han de identificar.

Trabajo de campo de visitas y estancia en el territorio. Dada la carencia de fuentes secundarias adecuadas para la definición de muchos indicadores, los técnicos del ADRI han visitado todos los municipios de Páramos y Valles para obtener información de primera mano. Se han realizado encuentros oficiales y otros no oficiales con representantes políticos, empresarios, asociaciones, colectivos, personas destacadas, etc. en los que se ha recabado tanto información de primera mano como su impresión sobre el diseño y desarrollo de la EDL.

Entrevistas abiertas con actores socioeconómicos y culturales del territorio. Se han realizado al menos 16 entrevistas abiertas a diferentes perfiles: representantes públicos de Páramos y Valles (alcaldes y/o concejales), empresarios de diferentes sectores, representantes de organizaciones y/o asociaciones empresariales, agrarias y sindicales, Agentes de Desarrollo Local presentes en el territorio, técnicos de Diputación, Junta de Castilla y León, Ministerio de Agricultura, y por último representantes de asociaciones culturales, de mujeres, vecinales, medioambientales, etc.

Reuniones de grupo o mesas de debate con colectivos del territorio. Se han realizado 4 reuniones de grupo o mesas de debate con colectivos del territorio con una duración media de 120 minutos. Se ha celebrado una reunión por cada subcomarca: Boedo, Ojeda, Saldaña y Valdavia. El número de participantes ha oscilado entre un mínimo de nueve y un máximo de veinte, siendo los mismos: alcaldes y/o concejales, empresarios de diferentes sectores, representantes de asociaciones culturales, de mujeres, vecinales, medioambientales, etc. Los encuentros han sido grabados digitalmente (ningún participante mostró objeción) para realizar el análisis. Se garantiza el anonimato de los participantes y de las opiniones vertidas en el desarrollo de la reunión.

Los **objetivos** de la Estrategia de Desarrollo Local del ADRI Páramos y Valles **Palentinos** son coherentes con lo establecido en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Así, los principales objetivos estratégicos que definirán la EDL son:

- Fomentar la dinamización económica e innovación, principalmente en los proyectos productivos.

- Fomentar el emprendimiento y la creación de empleo.
- Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.
- Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y las personas con discapacidad.
- Fomentar la defensa contra el cambio climático y el clima como un elemento integral de las estrategias de desarrollo local.
- Prestar servicios básicos para la población rural y contribuir a la renovación y el desarrollo de las poblaciones.
- Conservar y mejorar el patrimonio rural.
- Cooperar con otros Grupos de Acción Local nacionales o transnacionales en proyectos concretos de interés para la comarca de Páramos y Valles Palentinos.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados, el **eje vertebrador de nuestra Estrategia de Desarrollo Local** sería **"Dinamización socioeconómica e Igualdad de Oportunidades para la lucha contra la Despoblación"**

Asimismo, la Estrategia de Desarrollo Local viene a potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, contrarrestar las debilidades y minimizar las amenazas que se han puesto de manifiesto en el Análisis DAFO expuesto anteriormente. Estos objetivos generales dan lugar a una serie de **Medidas**, que a su vez se traducen en el Plan de Acción en objetivos y acciones concretas. Pasamos a detallarlas.

Medida 1. Fomento de la dinamización económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo.

Objetivo principal: Se apoyará la puesta en marcha de proyectos productivos generadores de empleo que dinamicen el territorio de Páramos y Valles. Se primarán estos proyectos productivos por encima de los no productivos.

Justificación: La estructura productiva se asienta de manera mayoritaria sobre microempresas lo que limita las posibilidades de crecimiento empresarial, creación de sinergias, introducción de nuevas tecnologías, procesos de innovación técnico-tecnológica, sistemas medioambientales y de calidad, nuevos sistemas de gestión empresarial, acciones de comercialización e internacionalización, etc. Además, se debe profundizar en la diversificación económica del medio rural ya iniciada en programas anteriores.

Por otra parte, no existe actividad económica y empresarial en la mayor parte de las localidades del territorio, lo que conlleva amplias zonas en las que no existen empresas o actividades generadoras de empleo. Asimismo, hay en Páramos y Valles Palentinos un pequeño grupo de empresas generadoras de numerosos empleos que son susceptibles de verse afectadas por la deslocalización. Nos encontramos ante empresas que mantienen su actividad pese a encontrarse con numerosos alicientes para cambiar de localización: mejor situación estratégica, facilidad de encontrar y retener mano de obra cualificada, incentivos fiscales, etc.

Ahora bien, en los últimos años hay una apuesta por una mayor complementariedad entre el medio rural y el urbano. En este proceso se han consolidado actividades como la industria agroalimentaria, la actividad artesanal, el turismo rural, etc. que se señalaban como estratégicas en el proceso de diversificación económica del medio rural impulsada por la estrategia LEADER. Sin embargo, la crisis económica que ha afectado al desarrollo del último programa ha impedido la concreción de iniciativas

empresariales que estaban en fase de desarrollo. Este nuevo programa insistirá en apoyar este proceso de multifuncionalidad del medio rural.

Objetivos

1. Fomento de la dinamización económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo.

Se apoyará la puesta en marcha de proyectos productivos generadores de empleo que dinamicen el territorio de Páramos y Valles. Se primarán estos proyectos productivos por encima de los no productivos.

Serán objeto de especial atención los proyectos productivos desarrollados en las localidades de menor tamaño, así como aquellos impulsados por mujeres, jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad. Se colaborará con el ADE Rural y el Servicio de Fomento del Empleo de la Diputación de Palencia para la creación de nuevas empresas.

2. Apoyo a la modernización y diversificación de las actividades tradicionales.

La actividad primaria es la más importante en el territorio de Páramos y Valles Palentinos y una apuesta por su dinamización, innovación y mejora de sus procesos productivos es fundamental tanto para fijar población como para aumentar las oportunidades de creación de empleo. También se prestará especial atención a las empresas del sector industrial y servicios que completan de manera significativa el contexto económico de la zona objeto de intervención.

Se priorizarán los proyectos productivos asociados a nuevos procesos técnico-tecnológicos, a la introducción de nuevos productos, a la investigación y al desarrollo y a la modernización, ampliación e innovación de instalaciones y, finalmente, a la internacionalización y exportación.

En este sentido, se compartirán objetivos y estrategias con el ADE Rural que se estructurará en el territorio a través de las oficinas de las Secciones Agrarias Comarcales y las Oficinas Provinciales del Emprendedor de ADE. El ADE Rural y el ADRI Páramos y Valles Palentinos se coordinarán para desarrollar medidas específicas adaptadas a las zonas rurales, en las claves de la competitividad empresarial: innovación, internacionalización, financiación, así como los servicios especializados de apoyo a la creación de nuevas empresas.

3. Fomento de proyectos productivos de actividades económicas que diversifiquen el medio rural.

Apoyo a proyectos que refuercen el carácter multifuncional del medio rural y potencien la generación de ingresos complementarios, y que pueden ir desde el turismo, a la transformación agroalimentaria, pasando por la artesanía, etc. La prioridad es la generación de ingresos alternativos dentro de la explotación agropecuaria que contribuyan al sostenimiento de la unidad familiar dentro del medio rural y a la dinamización de los pequeños núcleos rurales donde se ubican.

Asimismo se apoyará las iniciativas generadoras de empleo en los sectores secundario y terciarios. También en este sentido se colaborará con el ADE Rural y el Servicio de Fomento del Empleo de la Diputación de Palencia para la creación de nuevas empresas.

4. Programa de dinamización y apoyo al emprendedor

Se trabajará en la identificación de potenciales emprendedores y de nuevas oportunidades empresariales y de actividades generadoras de empleo. Se creará un servicio de Consultoría para emprendedores en áreas como:

- Estudios de análisis de viabilidad y competitividad empresarial.
- Asesoría de intermediación administrativa.
- Asesoramiento en viabilidad de proyecto y en gestión de financiación.
- Elaboración de memorias técnicas para la solicitud de subvenciones.
- Búsqueda y tramitación de subvenciones.

Asimismo se impulsarán actividades de Dinamización de la actividad emprendedora como:

- Jornadas de buenas prácticas periódicas y/o formación sobre diferentes temáticas: gestión financiera, marketing, innovación, etc.
- Jornadas de Presentación de casos de éxito empresariales en el medio rural.
- Encuentros periódicos con expertos en desarrollo local.

5. Acciones formativas y divulgativas de fomento del emprendimiento en centros de formación reglada y no reglada de Páramos y Valles.

En colaboración con centros formativos y con las entidades locales se pondrá en marcha un programa de Formación para la Promoción de la Cultura Emprendedora en el territorio de Páramos y Valles. La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) insta a “desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”.

Así, el proyecto educativo tendrá como fin último afianzar el espíritu emprendedor para el adecuado desempeño de iniciativas propias en el alumnado. En este sentido se llevará a cabo:

- Impartición de sesiones lúdico prácticas adaptadas a las competencias del currículo de alumnado: Creación y gestión de una cooperativa. Identificación de los clientes. Elaboración del producto. Diseño imagen corporativa y estrategia de comunicación.
- Celebración de una feria de cooperativas donde se expondrán y venderán los productos elaborados en las sesiones.

6. Desarrollo de una estrategia turística de nivel comarcal y apoyo a las empresas del sector.

Todos los actores coinciden en la falta de una estrategia comarcal de desarrollo turístico. Se apoyará a iniciativas turísticas que aprovechen los recursos naturales y culturales del territorio, dentro de una oferta turística de calidad que se complemente con la creación de actividades y servicios complementarios y pequeñas infraestructuras que permitan comercializar productos turísticos diferenciados.

La prioridad en este campo ya no va a estar tanto, como en programas anteriores, en la generación de oferta de alojamiento sino en la modernización, especialización, diferenciación y ordenación del sector y en la generación de nuevos productos y servicios turísticos. Se colaborará con el Patronato Provincial de Turismo de Palencia, así como con la Consejería de Turismo de Castilla y León, así como con otras entidades implicadas en este campo.

Medida 2. Fomento del retorno y de la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.

Objetivo principal: El objetivo principal de esta medida es combatir el fenómeno de la despoblación y la falta de dinámica económica apoyando el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el territorio de Páramos y Valles.

Justificación: La conjunción de los fenómenos de envejecimiento, caída de la natalidad y emigración juvenil tienen como consecuencia demográfica la pérdida paulatina de población. En estos momentos, Páramos y Valles se encuentra muy alejada de las cifras demográficas que serían necesarias para el sostenimiento de su actual población a corto y medio plazo.

Los condicionantes demográficos hacen que los grupos de población más activos y emprendedores tengan un peso menor que en otros territorios, propiciando un desarrollo económico-empresarial más lento y limitado.

Asimismo, el territorio no tiene gran capacidad de atracción para iniciativas empresariales externas o para el asentamiento de nuevos emprendedores. Pese a las mejoras desarrolladas en los últimos años persisten condicionantes negativos como la falta de mano de obra cualificada, la deficiente implantación de las nuevas tecnologías, la escasa oferta de vivienda, etc.

En el lado positivo, las nuevas demandas sociales relacionadas con el mundo rural están haciendo posible el surgimiento de nuevas actividades empresariales generadoras de empleo. Existe un amplio campo de acciones para iniciativas generadoras de empleo en el marco de la economía social y el cooperativismo.

En paralelo a las tendencias demográficas ya mencionadas nos encontramos con la llegada de nuevos pobladores. En el territorio de Páramos y Valles se ha traducido principalmente en el asentamiento de personas de origen magrebí que trabajan en explotaciones agropecuarias. También nos encontramos con el fenómeno de los emigrantes retornados, aquellos vecinos naturales de la zona que formaron parte del éxodo rural y que, una vez jubilados, deciden regresar a sus pueblos. Asimismo y aunque de manera minoritaria, aparecen nuevos pobladores, personas en edad activa que se trasladan a la zona rural en busca de un nuevo estilo de vida, mejores posibilidades de empleo o un lugar mejor para criar a sus hijos.

Objetivos

1. Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.

El objetivo principal de esta medida es combatir el fenómeno de la despoblación y la falta de dinámica económica apoyando el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el territorio de Páramos y Valles. Este objetivo se relaciona especialmente con la Medida 1, ya que la generación de proyectos productivos y por consiguiente, de oportunidades de empleo, es fundamental para conseguir el retorno y la inserción laboral.

2. Plan estratégico de lucha contra la despoblación en Páramos y Valles en colaboración con las administraciones públicas.

En Páramos y Valles es necesaria una estrategia única e integral a la hora de tratar el problema de la despoblación. Más allá de un problema demográfico, ésta debe ser abordada de una forma transversal, que afecte a políticas económicas, de servicios, fiscales, de vivienda o de inmigración, entre otros aspectos esenciales. Políticas encaminadas, sobre todo, a combatir la pérdida de confianza de los actuales

habitantes del medio rural, como primer paso para la fijación de población y la atracción de nuevos vecinos.

El ADRI Páramos y Valles impulsará, junto con entidades locales y agentes sociales del territorio, así como con la Diputación de Palencia y la Junta de Castilla y León, una serie de medidas de dimensión comarcal que contribuyan tanto a fijar población como a facilitar la atracción e integración de nuevos pobladores. Se apuntan a modo de ejemplo:

- Inventario de recursos (servicios e infraestructuras), viviendas disponibles (en alquiler o venta) y empleos (reales y potenciales) de cada pueblo.
- Información y acompañamiento a los nuevos pobladores emprendedores en el momento de seleccionar el pueblo en el que van a vivir.
- Información para el desarrollo del proyecto laboral-empresarial-productivo o la obtención de trabajo.
- Información sobre los incentivos específicos (ayudas y subvenciones) para cada proyecto.
- Seguimiento de la acogida y el proceso de integración en el pueblo.
- Realizar funciones de intermediación, preparando la acogida de los Nuevos Pobladores-Emprendedores, promoviendo la sensibilización de la población local y la coordinación interinstitucional.

3. Programa de promoción de las oportunidades empresariales y fomento del emprendimiento entre los jóvenes emigrados y/o retornados.

Dentro del Programa de dinamización y apoyo al emprendedor previsto en la Medida 1 de "Fomento de la dinamización económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo" se hará especial hincapié en la identificación de potenciales emprendedores y de nuevas oportunidades empresariales entre los jóvenes emigrados y/o retornados. Para ellos y en colaboración con el ADE Rural, se creará un servicio de Consultoría para emprendedores en áreas como:

- Estudios de análisis de viabilidad y competitividad empresarial.
- Asesoría de intermediación administrativa.
- Asesoramiento en viabilidad de proyecto y en gestión de financiación.
- Elaboración de memorias técnicas para la solicitud de subvenciones.
- Búsqueda y tramitación de subvenciones.

Asimismo se impulsarán actividades de Dinamización de la actividad emprendedora con especial atención a jóvenes emigrados y/o retornados como:

- Jornadas de buenas prácticas periódicas y/o formación sobre diferentes temáticas: gestión financiera, marketing, innovación, etc.
- Jornadas de Presentación de casos de éxito empresariales en el medio rural y periurbano.
- Encuentros periódicos con expertos en desarrollo local.

4. Plan de Formación y Acciones de formación para el empleo relacionadas con el mercado laboral de Páramos y Valles.

Se elaborará un Plan de Formación que responda a las necesidades detectadas en el mercado laboral de Páramos y Valles. Para ello, se realizará una detección de necesidades de formación en la que participen organizaciones empresariales y

sindicales, organizaciones agrarias, asociaciones y entidades impartidoras de formación.

Desarrollo de actividades formativas que tengan por objeto, con carácter preferencial, los colectivos de jóvenes, mujeres y nuevos residentes, dentro de la mejora de su cualificación profesional, en especial en lo que respecta a nuevas oportunidades de empleo, las tecnologías de la información y la comunicación, el uso racional y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales, etc.

La prioridad en el plano formativo va a estar en promover la iniciativa empresarial y mejorar la cualificación y especialización de la población local, centrándose en los colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes.

5. Fomento del emprendimiento social y del cooperativismo.

La economía social, por su filosofía y funcionamiento, es un importante recurso para el desarrollo económico local y regional, la creación de empleo y el aumento de la competitividad territorial. Es por ello que en la presente Estrategia de Desarrollo Local se plantean diferentes iniciativas para el apoyo a este modelo económico. En este sentido se desarrollarán acciones de:

- Formación y asesoramiento para el emprendimiento social.
- Educación y fomento del cooperativismo.
- Diagnósticos socioeconómicos y prospección de yacimientos de empleo sostenibles.
- Investigación e identificación de buenas prácticas en economía social.

Medida 3. Fomento de la igualdad de oportunidades de las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y las personas con discapacidad.

Objetivo principal: Desde el ADRI Páramos y Valles se desarrollará una política de igualdad de oportunidades de carácter transversal. Esto es, en todas las actuaciones desarrolladas y/o apoyadas por el grupo se considerarán medidas de refuerzo positivo.

Justificación: El envejecimiento es un fenómeno preocupante en Páramos y Valles, que va unido a una migración selectiva de las cohortes más jóvenes hacia los núcleos urbanos, una caída de las tasas de natalidad y una creciente masculinización del medio rural.

El envejecimiento es más acusado en las localidades más pequeñas. En muchas de ellas no hay menores de 30 años que residan de forma permanente y en consecuencia, no se han producido nacimientos en lustros e incluso décadas. Esta ausencia de población joven redundará en menor capacidad de emprendimiento, iniciativa y actividad económica, pero también participación ciudadana, movimiento asociativo, etc.

Los jóvenes tienen grandes dificultades para incorporarse al mercado laboral de Páramos y Valles que se caracteriza por su rigidez y escasa dimensión. El apoyo tanto para el emprendimiento, el autoempleo o la inserción laboral son fundamentales para asegurar la pervivencia de los núcleos rurales. Por otra parte, un análisis pormenorizado de la realidad demográfica de las localidades más pequeñas muestra un importante desequilibrio entre hombres y mujeres en edad reproductiva.

Todo ello es consecuencia de un proceso de emigración selectiva protagonizado en buena medida por mujeres jóvenes por una conjunción de motivaciones sociales, culturales y económicas. Uno de los motivos es la mayor dificultad para integrarse en el mercado laboral local, siendo la tasa de actividad femenina muy inferior a la de las

zonas urbanas. En Páramos y Valles nos encontramos con un menor protagonismo de las mujeres en el conjunto de actores sociales y en los mecanismos de participación social y política salvo en las denominadas cabeceras comarcales, Saldaña y Herrera de Pisuegra.

Las mujeres rurales de hoy en día aspiran a tener la misma calidad de vida que las mujeres urbanas. Ambicionan alcanzar progresivamente la igualdad con respecto a los hombres y, conscientes de los obstáculos que se les imponen, luchan por lograrlo. Se ha de fomentar y facilitar la mayor participación de las mujeres de Páramos y Valles, objetivo que se mantiene en esta Estrategia de Desarrollo Local.

Objetivos

1. Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres y los jóvenes.

La dinámica socioeconómica y sociocultural del medio rural no es la más propicia para el desarrollo profesional y personal de mujeres, jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad.. Por ello, desde el ADRI Páramos y Valles se desarrollará una política de igualdad de oportunidades de carácter transversal. Esto es, en todas las actuaciones desarrolladas y/o apoyadas por el grupo se considerarán medidas de refuerzo positivo.

Por supuesto, serán objeto de especial atención los proyectos productivos impulsados por mujeres, jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad.

2. Plan de igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad en colaboración con las administraciones públicas de Páramos y Valles.

El ADRI Páramos y Valles impulsará, junto con entidades locales y agentes sociales del territorio, el diseño de un Plan de Igualdad de Oportunidades que incorpore una serie de medidas de dimensión comarcal que contribuyan a mejorar la situación de mujeres, jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad en el territorio.

Tomando como referencia el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León 2013-2018, se partirá de seis áreas de intervención a nivel comarcal: política institucional de género; participación y empoderamiento; educación, cultura y deporte; economía y empleo; salud y calidad de vida, y atención integral a las víctimas de violencia de género.

3. Incorporación del criterio de igualdad de oportunidades como elemento transversal a todas las acciones del ADRI Páramos y Valles.

El principal objetivo de la aplicación de igualdad de oportunidades en las actuaciones del ADRI Páramos y Valles tiene que ser, necesariamente, que todos los habitantes del territorio puedan beneficiarse de forma equivalente de los efectos positivos que éstas producen.

De esta manera se promoverá el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en las diferentes medidas y objetivos y acciones concretas que componen esta Estrategia de Desarrollo Local.

4. Acciones formativas y divulgativas tanto en centros de enseñanza de Páramos y Valles como dirigidas a la población en general.

En colaboración con centros de enseñanza (primaria y secundaria) y con las entidades locales se pondrá en marcha un programa de Formación en Igualdad de Oportunidades.

Asimismo se impulsarán y apoyarán iniciativas de divulgación y formación en materia de igualdad de oportunidades dirigidas tanto al conjunto de la población como a colectivos concretos.

Medida 4. Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local.

Objetivo principal: El ADRI Páramos y Valles desarrollará una serie de actuaciones, en ocasiones transversales, encaminadas a reducir el impacto del cambio climático. Esta medida tendrá carácter transversal de manera que todos los proyectos, en la medida de lo posible, deberán tomar medidas para compensar las emisiones de CO₂, y disminuir a la mínima expresión las emisiones realizadas de CO₂.

Justificación: Tanto la demanda social como la actual problemática ambiental exige de todos, pero muy especialmente del medio rural, un compromiso por el respeto y la conservación de nuestros recursos naturales y de nuestro patrimonio cultural. Ambos elementos deben convertirse en la seña de identidad de Páramos y Valles y trabajar para encontrar en este patrimonio un recurso de futuro que contribuya a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y al mantenimiento de su identidad cultural.

ADRI Páramos y Valles Palentinos, durante el Programa LEADERCAL y dentro del Proyecto de Cooperación Interterritorial ENERBRIO, ha procedido a realizar la cuantificación de la Huella de Carbono en la comarca, teniendo en cuenta todas las emisiones de fuente puntual, correspondiente a procesos industriales, como emisiones difusas, correspondientes a agricultura, ganadería, Residuos Sólidos Urbanos, transporte y calefacción, así como por otro lado las absorciones debidas a los sumideros forestales. De la cuantificación realizada resulta que toda la comarca incluida en este ámbito de actuación produce unas emisiones de 426.406,62 toneladas de CO₂ equivalentes, mientras que la superficie de los diferentes sumideros forestales retienen una cantidad de 374.683,07 toneladas de CO₂ equivalentes, por lo tanto el balance de CO₂ en la comarca es negativo en una cantidad de 51.723,55 toneladas de CO₂ equivalentes.

Por lo tanto como objetivo principal figura el no aumentar la emisiones de CO₂ en la atmósfera, sino que al contrario se pretende disminuir esas emisiones, por lo que será necesario que todos los proyectos que se realicen, tomen las medidas posibles para no incrementar y si es posible reducir las emisiones de CO₂ generadas en la comarca.

Objetivos

1. Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local.

El ADRI Páramos y Valles desarrollará una serie de actuaciones, en gran medida transversales, encaminadas a reducir el impacto del cambio climático. La lucha contra el cambio climático y la conservación del patrimonio natural y cultural son asimismo, potenciales campos de desarrollo económico empresarial y por tanto de generación de empleo. Un empleo que, en muchos casos, exige cierto nivel de cualificación con lo que puede propiciar el retorno de jóvenes formados al medio rural.

2. Conservación y mejora del patrimonio rural.

Apoyo y promoción de iniciativas públicas o privadas, aunque mayoritariamente de carácter no productivo, dirigidas a la conservación y puesta en valor del patrimonio

natural, cultural y arquitectónico comarcal, a la protección del patrimonio y el paisaje rural, a la renovación y desarrollo de los pueblos a través de la puesta en valor de sus recursos patrimoniales.

La prioridad es la de convertir el patrimonio en un factor de identidad comarcal y en una herramienta de desarrollo socioeconómico, capaz de contribuir a generar empleo y actividad. Asimismo, se colaborará con otras entidades y administraciones competentes en la realización de acciones de conservación de la biodiversidad local.

3. Fomento de proyectos que mejoren la defensa contra el cambio climático, reduciendo las emisiones de CO2.

Se priorizarán proyectos productivos y no productivos que tengan como fin principal o secundario la reducción de emisiones y de gasto energético. Acciones, como por ejemplo, eficiencia energética, utilización de energías renovables, mejora de gestión de residuos, movilidad sostenible, reforestación con especies autóctonas, gestión forestal sostenible, etc.

4. Acciones formativas y divulgativas para la población de Páramos y Valles.

En colaboración con otras asociaciones y entidades de Páramos y Valles se llevarán a cabo acciones de formación y divulgación sobre los efectos del cambio climático y las medidas para paliarlos. Estas acciones irán dirigidas a toda la población y a todos los colectivos sociales del territorio.

En colaboración con los centros de enseñanza (primaria y secundaria) y las entidades locales se diseñarán e impartirán a los alumnos módulos formativos y divulgativos sobre aspectos del cambio climático, el patrimonio natural de Páramos y Valles, buenas prácticas ambientales, etc.

5. Apoyo específico a iniciativas empresariales en el ámbito medioambiental.

El sector medioambiental es clave tanto para la generación de iniciativas empresariales como para la fijación de población en el medio rural. Se priorizarán los proyectos productivos que se soliciten y que estén relacionados con las diferentes áreas de la denominada economía verde.

Medida 5. Prestar servicios básicos para la población rural y contribuir a la renovación y el desarrollo de las poblaciones.

Objetivo principal: ADRI Páramos y Valles ha apoyado numerosos proyectos no productivos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, especialmente de los que residen en los municipios de mayor tamaño y, por tanto, tienen menos servicios. Además se prestará especial atención a las personas con discapacidad o dependencia. La creación de infraestructuras pero también el desarrollo de proyectos sociales y comunitarios seguirá siendo un eje importante en este programa, aunque la prioridad siempre sea de los proyectos productivos.

Justificación: Relacionado con la despoblación nos encontramos con la carencia, escasez o mala calidad de servicios y equipamientos sociales y de ocio que se vive y se padece en los territorios rurales. Esta es una de las principales razones que provocan la decisión abandonar los pueblos por parte de familias y personas.

Lo cierto es que a medida que la densidad poblacional disminuye, también lo hace la presencia de servicios básicos. En muchas pequeñas localidades ya no es rentable mantener ciertos servicios, ya sean públicos o privados, con lo que han cesado, deteriorándose con ello las condiciones de vida de la población. El círculo vicioso se

retroalimenta: la despoblación reduce la oferta de servicios y esto acentúa el éxodo migratorio.

En el territorio de Páramos y Valles palentinos se ha producido una gran disminución de la población en las últimas décadas, pasando a haber en la comarca una gran cantidad de pueblos a punto de despoblarse. Esto produce una pérdida del nivel de vida de la población y una concentración de servicios en las cabeceras de comarca principalmente Saldaña, Herrera de Pisuegra y Alar del Rey.

Sin embargo, la mala comunicación existente entre determinadas zonas y esos centros de servicios dificultan su pleno disfrute por parte de la población de los municipios más pequeños. Además, muchos de ellos, especialmente los de mayor edad, carecen de capacidad o autonomía de transporte para acudir a las cabeceras de comarca.

Objetivos

1. Prestar servicios básicos para la población rural y contribuir a la renovación y el desarrollo de las poblaciones.

ADRI Páramos y Valles ha apoyado numerosos proyectos no productivos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, especialmente de los que residen en los municipios de mayor tamaño y, por tanto, tienen menos servicios. La creación de infraestructuras pero también el desarrollo de proyectos sociales y comunitarios seguirá siendo un eje importante en este programa, aunque la prioridad siempre sea de los proyectos productivos.

2. Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de los municipios más pequeños.

La situación de desamparo en la que se encuentran algunos de los núcleos rurales de menor tamaño de la Comarca de Páramos y Valles hace necesario intervenir con urgencia para corregir las deficiencias en materia de servicios básicos y asistenciales que padecen, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de una población muy envejecida y con pocas posibilidades de renovación y a la vez generar unas mínimas condiciones dotacionales y de servicios en dichos núcleos de población para la atracción de nuevos residentes que aprovechen las potencialidades de la comarca y consigan un rejuvenecimiento de la población de la zona que contribuya a mejorar el desarrollo socioeconómico general.

Se impulsarán y apoyarán proyectos productivos y no productivos que vayan en el sentido de:

- Apoyo a las infraestructuras y dotaciones sociales de los municipios.
- Mejora de las condiciones de vida de los residentes (infancia, juventud, dependientes, mujer y ancianos).
- Emprendimiento social que de respuesta las nuevas demandas sociales.

3. Acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación.

Una de las principales deficiencias se refiere al acceso a las nuevas tecnologías, del que carecen en una calidad deseable la mayor parte de las localidades de Páramos y Valles. Este elemento condiciona muy negativamente el atractivo para nueva población y nuevas empresas, que demandan estos servicios. También es un severo inconveniente para el desarrollo de las empresas existentes y por supuesto, supone una minoración del derecho al acceso a la información por parte de los habitantes del territorio.

Existe una clara brecha digital entre buena parte de los habitantes de Páramos y Valles con respecto de la media nacional. Desde el ADRI Páramos y Valles y otras instituciones se han realizado iniciativas para mejorar la capacitación tecnológica de la población. No obstante, en este Programa, el esfuerzo se concentrará en la mejora del acceso a las nuevas tecnologías en todas las localidades del territorio.

4. Dinamización social y fomento del asociacionismo y la cooperación supramunicipal.

Son muchos los retos a los que se enfrenta el medio rural, y particularmente Páramos y Valles Palentinos. Varios de ellos se han puesto de manifiesto en el Análisis DAFO y en la definición de la presente Estrategia de Desarrollo Local: la globalización y la crisis económica actual, la extensión de las tecnologías de la información y la comunicación, la exigencia de seguridad alimentaria, la igualdad de oportunidades, la despoblación, la pérdida de peso del sector primario y la redefinición del medio rural, etc.

Para responder a ello se necesita un compromiso comarcal que permita abordarlos de forma conjunta, coordinada, con la participación y colaboración de todos, que deben adquirir un papel protagonista en la definición del futuro desarrollo de Páramos y Valles.

Los programas LEADER han promovido y fortalecido el tejido asociativo en la comarca y se debe continuar este trabajo, generando una sociedad civil estructurada y dinámica.

En esta misma línea, los municipios de Páramos y Valles deben ser protagonistas y artífices de ese cambio, a través de los ayuntamientos como expresión colectiva de los mismos. Para ello se debe mejorar la capacidad de organización del medio rural. Y esto implica orientarse hacia lógicas de cooperación intermunicipal, buscando complementariedades, impulsando iniciativas supramunicipales y aprovechando sus ventajas diferenciales.

ADRI Páramos y Valles Palentinos impulsará estos procesos y será el interlocutor y mediador que favorezca la generación de proyectos conjuntos.

Medida 6. Desarrollo de proyectos de cooperación nacionales y transnacionales con otros Grupos de Acción Local. Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural.

Objetivo principal: ADRI Páramos y Valles continuará participando activamente en la Red Estatal De Desarrollo Rural (REDER).

Se participará en proyectos de cooperación de temática variada, siempre y cuando sus objetivos y planteamientos se adapten a las características y necesidades del territorio de Páramos y Valles.

Justificación: ADRI Páramos y Valles Palentinos impulsará y participará en proyectos de cooperación con otros territorios rurales con el objetivo de explorar nuevas oportunidades de desarrollo a partir de recursos compartidos y proponer nuevas formas de hacer frente a dificultades o problemas comunes. La cooperación debe permitir a este territorio abrirse al exterior y evitar el aislamiento y también poner en común conocimientos y estrategias.

En el anterior programa este GAL ha participado en proyectos de cooperación que han contribuido a generar sinergias con otros territorios, compartir nuevos conocimientos, tecnologías, métodos de trabajo y experiencias relacionados con recursos vinculados a nuestro entorno natural. También ha supuesto un aumento de la motivación y formación de los recursos humanos del grupo.

1. Realización de Proyectos de Cooperación y Acciones Conjuntas con otras zonas nacionales e internacionales.

ADRI Páramos y Valles continuará participando activamente en la Red Estatal De Desarrollo Rural (REDER). Se participará en proyectos de cooperación de temática variada, siempre y cuando sus objetivos y planteamientos se adapten a las características y necesidades del territorio de Páramos y Valles.

2. Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural.

El desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local se hará en colaboración con otros organismos con necesidades similares que permitan maximizar las oportunidades de conseguir los objetivos. No solo se colaborará con otros Grupos de Acción Local sino con entidades locales, ADE Rural, instituciones del territorio, Diputación de Palencia, Junta de Castilla y León, etc.

Se trabajará en la complementariedad con otras políticas de desarrollo a nivel:

- Europeo: Marco Europeo Común, Horizonte 2020, Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI), Fondo Social Europeo, FEDER, etc.
- Nacional: Marco Nacional de Desarrollo Rural y Acuerdo de Asociación, etc.
- Regional: Plan de Desarrollo Rural, ADE Rural, Plan Estratégico Turístico, Agrohorizonte 2020, Ley de Ordenación del Territorio, Agenda de la Población, Futura Alimentaria 2014-2017, etc.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Desarrollo Local presentada por el ADRI Páramos y Valles Palentinos incorpora un procedimiento no discriminatorio y transparente de selección de las operaciones que evitará conflictos de intereses. En todo caso, se garantizan los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

La metodología seguida para la elaboración y el desarrollo de la Estrategia se basa en los años de trabajo de la Asociación dentro de la comarca y en la gestión de los Programas de Desarrollo Rural, actividad que ha venido desempeñando desde 1996. Los criterios propios, de acuerdo con la experiencia acumulada, y los emanados de las Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de desarrollo rural, del Plan Estratégico Nacional, del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, y las aportaciones de los socios y de los colectivos económicos y sociales comarcales, constituyen el cuerpo de este documento.

Así pues, para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local se han desarrollado un buen número de reuniones con los diferentes colectivos económicos y sociales, públicos y privados, del ámbito comarcal, con la participación incluso de instituciones y entidades supracomarciales con competencias o responsabilidades sobre el territorio.

En el desarrollo de esta Estrategia de Desarrollo Local, al igual que ha sucedido en los años anteriores, se espera una activa participación de la población local en la generación de actividades productivas y no productivas.

Para ello es necesario que la información llegue de manera equitativa y efectiva a toda la población local. Así, el **Plan de Divulgación de la Estrategia de Desarrollo Local y del Programa** garantizará los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad,

eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia, en lo que respecta a la posibilidad de obtención de ayudas.

Para ello el ADRI Páramos y Valles utilizará todos los medios a su disposición, enfatizando más en aquellos que tengan mayor capacidad de difusión dentro del ámbito comarcal, pero priorizando el contacto directo como principal vehículo de información y comunicación para los futuros promotores. En este sentido el ADRI tomará además un papel activo en la captación de inversiones e inversores, tanto de dentro como de fuera del ámbito comarcal, y en la promoción directa de iniciativas no cubiertas por la iniciativa pública o privada comarcal, apoyando la realización de estudios o diagnósticos que permitan analizar las potencialidades de una determinada actividad o de una zona concreta.

En este campo como en otros se buscará un equilibrio entre el coste del medio o servicio empleado y la capacidad de difusión y convocatoria.

Entre los medios que se pondrán a disposición para la difusión de la Estrategia y su programa y de sus diferentes líneas de ayuda y oportunidades para la población local, están los siguientes:

- Edición de una versión divulgativa resumida de la Estrategia de Desarrollo Local elaborado una vez sea aprobada. Edición de material promocional, al objeto de hacer la convocatoria pública, que incluirá folletos y carteles informativos del Programa y de ADRI Páramos y Valles. El material se distribuirá a través de Ayuntamientos, asociaciones, entidades financieras, asesorías y gestorías, y otros.
- Edición de una guía del promotor en la que se dé información detallada de las distintas líneas de ayuda, de los proyectos e inversiones subvencionables, de la documentación a presentar, de la tramitación de las ayudas solicitadas, etc.
- La página en internet www.paramosyvalles.es perteneciente al ADRI dispondrá de toda la información sobre la estrategia y el programa para el libre acceso de todos los interesados. Se ofrecerá también la posibilidad de que los promotores, con la acreditación que corresponda, puedan solicitar las ayudas a través de la web. Además se pretende que sea una herramienta de marketing territorial y pueda atraer inversión e iniciativa exterior.
- Prensa escrita local. En este campo se aprovechara la información de carácter comarcal difundida por los diarios provinciales y otras revistas o publicaciones de carácter local.
- Edición de una publicación propia de carácter informativo que de a conocer la Estrategia, el Programa y las iniciativas acogidas al mismo, las convocatorias, etc. Se distribuirá además de por los canales mencionados mediante un mailing directo selectivo.
- Presentaciones oficiales, realización de jornadas o foros de desarrollo rural. Reuniones y jornadas informativas que se desarrollarán por todo el territorio de Páramos y Valles. Contactos con los sectores y entidades que tienen el primer conocimiento de las iniciativas productivas (entidades financieras, asesorías y gestorías, etc.).

En todos los casos la información difundida será lo más objetiva posible, explicando las posibilidades reales del Programa. Se hará la información lo más atractiva posible para llamar la atención de la población local y de los posibles promotores, tanto locales como foráneos. Sin embargo, no se generarán falsas expectativas.

Considerando las limitaciones que ofrece el ámbito comarcal desde el punto de vista de la capacidad de inversión, se atenderá de manera especial la difusión exterior con el propósito de atraer recursos económicos y humanos externos.

Por otra parte, ADRI Páramos y Valles garantizará la **transferibilidad** de los contenidos y procedimientos de la Estrategia de Desarrollo Local, así como de los conocimientos que puedan resultar de su aplicación. Esto a Páramos y Valles pero también al resto de territorios rurales, aprender unos de otros, poniendo en común experiencias prácticas pero fundamentalmente estrategias y metodologías que sirvan para facilitar el desarrollo de determinadas acciones con resultados contrastados en otros territorios.

PLAN DE ACCIÓN

A continuación se exponen los objetivos y acciones concretas que se desarrollarán en cada una de las medidas que componen la Estrategia de Desarrollo Local.

Medida 1. Fomento de la dinamización económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo.

Objetivos y acciones concretas

1. Fomento de la dinamización económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo.

Apoyo a proyectos de autoempleo.

Apoyo a proyectos de servicios, promovidos por nuevas empresas o por empresas existentes, que consoliden o mejoren el nivel de empleo.

Apoyo a proyectos manufactureros, promovidos por nuevas empresas o por empresas existentes, que consoliden o mejoren el nivel de empleo.

Apoyo a proyectos de nueva creación, basados en los nuevos yacimientos de empleo de la comarca, etc.

Apoyo a proyectos de nueva creación, que realicen actividades comerciales y/o proyectos de mejora o ampliación de establecimientos existentes, en el que se pretenda la introducción de nuevas tecnologías, para la comercialización o la introducción de elementos que sirvan para disminuir el impacto ambiental.

Apoyo a proyectos productivos de nueva creación, ampliación o modernización, que introduzcan procesos basados en la aplicación de las nuevas tecnologías, para mejorar la competitividad y como forma de adaptación a los nuevos mercados.

Apoyo a proyectos que pretendan el traslado de su actividad desde el exterior de la comarca hacia el interior y entre distintas localidades de la comarca.

2. Apoyo a la modernización y diversificación de las actividades tradicionales.

Apoyo a nuevos proyectos productivos relacionados con la agroalimentación, y/o proyectos de mejora o ampliación de establecimientos existentes, en el que se pretenda mejorar el proceso productivo, la comercialización, la introducción de nuevas tecnologías o la introducción de elementos que sirvan para disminuir el impacto ambiental.

Apoyo a proyectos de nueva creación de turismo rural y/o proyectos de mejora o ampliación de establecimientos existentes, en el que se pretenda mejorar el proceso

productivo, la comercialización, la introducción de nuevas tecnologías o la introducción de elementos que sirvan para disminuir el impacto ambiental.

Apoyo de proyectos ligados al ocio, mediante aprovechamiento de los recursos comarcales, ya sean naturales, patrimoniales, etc. y/o proyectos de mejora o ampliación de establecimientos existentes, en el que se pretenda la introducción de nuevas tecnologías, para la comercialización o la introducción de elementos que sirvan para disminuir el impacto ambiental.

Apoyo a proyectos de comercialización de la producción local, a través de iniciativas novedosas que permitan aumentar el valor añadido de los productos.

3. Fomento de proyectos productivos de actividades económicas que diversifiquen el medio rural.

Apoyo a proyectos que refuercen el carácter multifuncional del medio rural y potencien la generación de ingresos complementarios, y que pueden ir desde el turismo, a la transformación agroalimentaria, pasando por la artesanía, etc.

Apoyo a la generación de ingresos alternativos dentro de la explotación agropecuaria que contribuyan al sostenimiento de la unidad familiar dentro del medio rural y a la dinamización de los pequeños núcleos rurales donde se ubican.

Apoyo de iniciativas generadoras de empleo en los sectores secundario y terciarios.

Colaboración con el ADE Rural y el Servicio de Fomento del Empleo de la Diputación de Palencia para la creación de nuevas empresas.

4. Programa de dinamización y apoyo al emprendedor

Creación de una Oficina Técnica Empresarial, que tendrá como objetivo la optimización de los recursos económicos disponibles, de manera que se realizará un análisis previo del proyecto a realizar, a partir de este momento se pudieran dar 2 situaciones:

- a) Que el proyecto propuesto tenga otra vía de financiación ya sea en ADE-RURAL o en convocatoria de creación de empleo rural de Diputación provincial, en ese caso se acompañará al promotor en la tramitación de la ayuda ante esos organismos.
- b) En el caso de que el proyecto no tenga cabida ó no exista convocatoria abierta para poder financiar por otras entidades será financiado si es posible con fondos LEADER.

Creación de una Oficina de Orientación Laboral, con el objetivo de crear un servicio de asesoramiento y apoyo a la búsqueda activa de puesto de trabajo, realizando labores entre otras cuestiones de orientación en la elaboración de currículum.

Creación de una Bolsa de Empleo, donde las empresas puedan realizar las ofertas laborales y los demandantes de empleo, dispongan de un sitio en la WEB de ámbito local, donde hacer visible su demanda de empleo.

Realización de un inventario de recursos empresariales, donde existe de forma detallada los diferentes recursos empresariales que existen en los pueblos de la comarca, para favorecer su conocimiento por los emprendedores.

5. Acciones formativas y divulgativas de fomento del emprendimiento en centros de formación reglada y no reglada de Páramos y Valles.

Formación dirigida a los emprendedores, para la creación de nuevas empresas.

Formación a la carta, dirigida a empresas ya existentes, en función de sus necesidades para mejorar su productividad.

Formación dirigida a las empresas, en los ámbitos de la utilización y/o adaptación de las empresas a las TIC y en el mejor cumplimiento de la normativa medioambiental, de la actividad que realicen.

Formación dirigida a potenciar el emprendimiento en la población local.

6. Desarrollo de una estrategia turística de nivel comarcal y apoyo a las empresas del sector.

Apoyo a iniciativas turísticas que aprovechen los recursos naturales y culturales.

Apoyo a la creación de actividades y servicios complementarios y pequeñas infraestructuras que permitan comercializar productos turísticos diferenciados.

Apoyo a la modernización, especialización, diferenciación y ordenación del sector.

Apoyo a la generación de nuevos productos y servicios turísticos.

Medida 2. Fomento del retorno y de la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.

Objetivos y acciones concretas

1. Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.

Apoyo a proyectos productivos dirigidos al autoempleo promovidos por jóvenes.

Apoyo a proyectos productivos de ampliación, mejora o modernización, promovidos por empresas en las que el titular sea un joven.

Discriminación positiva hacia proyectos productivos promovidos por jóvenes.

2. Plan estratégico de lucha contra la despoblación en Páramos y Valles en colaboración con las administraciones públicas.

Realización de un inventario de recursos empresariales existentes en la comarca, en colaboración con los ayuntamientos, para dar a conocer las diferentes oportunidades existentes para acceder a una empresa y asentar población.

Información sobre los tipos de ayuda existentes, ya sea del ADE-Rural, Diputación de Palencia, etc. para el establecimiento de jóvenes, en el medio rural.

Acompañamiento en la tramitación de las ayudas de las convocatorias que pudieran existir de ADE-Rural, Diputación de Palencia, etc.

Punto de apoyo para la ayuda y acompañamiento en el establecimiento de los nuevos pobladores en la comarca.

3. Programa de promoción de las oportunidades empresariales y fomento del emprendimiento entre los jóvenes emigrados y/o retornados.

Creación de una Oficina Técnica Empresarial, que tendrá como objetivo la optimización de los recursos económicos disponibles, de manera que se realizará un análisis previo del proyecto a realizar, a partir de este momento se pudieran dar 2 situaciones:

- a) Que el proyecto propuesto tenga otra vía de financiación ya sea en ADE-RURAL o en convocatoria de creación de empleo rural de Diputación provincial, en ese caso se acompañará al promotor en la tramitación de la ayuda ante esos organismos.
- b) En el caso de que el proyecto no tenga cabida ó no exista convocatoria abierta para poder financiar por otras entidades será financiado si es posible con fondos LEADER.

Creación de una Oficina de Orientación Laboral, con el objetivo de crear un servicio de asesoramiento y apoyo a la búsqueda activa de puesto de trabajo, realizando labores entre otras cuestiones de orientación en la elaboración de currículo.

Creación de una Bolsa de Empleo, donde las empresas puedan realizar las ofertas laborales y los demandantes de empleo, dispongan de un sitio en la WEB de ámbito local, donde hacer visible su demanda de empleo.

4. Plan de Formación y Acciones de formación para el empleo relacionadas con el mercado laboral de Páramos y Valles.

Formación dirigida a los jóvenes, para la creación de nuevas empresas.

Formación en la búsqueda y detección de nuevas oportunidades, basadas en los recursos existentes en la comarca.

Formación dirigida a las jóvenes, en los ámbitos de la utilización y/o adaptación de las TIC a las empresas.

5. Fomento del emprendimiento social y del cooperativismo.

Formación y asesoramiento para el emprendimiento social. Educación y fomento del cooperativismo.

Diagnósticos socioeconómicos y prospección de yacimientos de empleo sostenibles.

Investigación e identificación de buenas prácticas en economía social.

Medida 3. Fomento de la igualdad de oportunidades de las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y las personas con discapacidad.

Objetivos y acciones concretas

1. Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres y los jóvenes.

Apoyo a proyectos productivos dirigidos al autoempleo promovidos por mujeres y jóvenes, con un mayor porcentaje de ayuda.

Apoyo a proyectos productivos de ampliación, mejora o modernización, promovidos por empresas en las que el titular sea una mujer o un joven.

Discriminación positiva hacia todos tipo de proyectos productivos promovidos por mujeres como jóvenes.

Apoyo de proyectos, que pretendan realizar obras de adaptación a minusválidos.

2. Plan de igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad en colaboración con las administraciones públicas de Páramos y Valles.

A.D.R.I. "Páramos y Valles", impulsará junto con entidades locales y agentes sociales del territorio, el diseño de un Plan de Igual de Oportunidades, que incorpore una serie de medidas de dimensión comarcal que contribuyan a mejorar la situación de mujeres, jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad. Tomando como referencia el Plan Autonómico para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León 2013-2018.

3. Incorporación del criterio de igualdad de oportunidades como elemento transversal a todas las acciones del ADRI Páramos y Valles.

Esta medida tendrá carácter transversal de manera que todos estos colectivos tendrán una discriminación positiva y los proyectos promovidos por estos colectivos tendrán dentro de los criterios de baremación de las ayudas una puntuación mayor y por lo tanto un mayor porcentaje de subvención para estos proyectos.

Se promoverá el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en las diferentes medidas y objetivos y acciones concretas que componen esta estrategia de Desarrollo Local.

4. Acciones formativas y divulgativas tanto en centros de enseñanza de Páramos y Valles como dirigidas a la población en general.

En colaboración con centros de enseñanza y con las entidades locales se pondrá en marcha un programa de Formación en Igualdad de Oportunidades.

Toda la formación que se realice desde A.D.R.I. "Páramos y valles", llevará un módulo específico de Igualdad de Oportunidades.

Formación dirigida a los colectivos desfavorecidos, que favorezcan su integración laboral, para alcanzar la igualdad de oportunidades

Medida 4. Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local.

Objetivos y acciones concretas

1. Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local.

Apoyo a proyectos de conservación y recuperación ambiental de espacios degradados y apoyo a proyectos de forestación de entornos humanos.

Apoyo a proyectos agrosilvopastorales, mediante la introducción de forrajeras adaptadas al territorio como sistema más natural de alimentación para el ganado.

Apoyo a proyectos relacionados con la agricultura ecológica, ya sea directamente o proyectos complementarios que mejoren la viabilidad y el desarrollo de la agricultura ecológica como puede ser apoyos a la transformación y/o comercialización.

2. Conservación y mejora del patrimonio rural.

Apoyo y promoción de iniciativas públicas o privadas (mayoritariamente de carácter no productivo) dirigidas a la conservación y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y arquitectónico comarcal, a la protección del patrimonio y el paisaje rural, a la renovación y desarrollo de los pueblos a través de sus recursos patrimoniales.

3. Fomento de proyectos que mejoren la defensa contra el cambio climático, reduciendo las emisiones de CO2.

Apoyo a proyectos dirigidos a reducir las emisiones de CO₂, en el sector de los Residuos Sólidos Urbanos. Como pueden ser:

- Impulso a separación selectiva en hogares, edificios municipales y empresas.
- Análisis y estudio de la creación de una línea de compostaje en el tratamiento de basuras.
- Optimización del tratamiento de residuos de basura.

Apoyo a proyectos dirigidos a reducir las emisiones de CO₂, en el sector de la Energía. Como pueden ser:

- Apoyo a proyectos de uso de energías renovables, para la generación de energía eléctrica para consumo eléctrico.
- Apoyo a proyectos de utilización de energías renovables para calefacción y generación de agua caliente sanitaria, fomentando de esa manera una gestión más sostenible de nuestros bosques y la utilización de maderas de origen local.
- Apoyo a proyectos de mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos y en instalaciones empresariales.

Apoyo a proyectos dirigidos a reducir las emisiones de CO₂, en el sector del transporte. Como pueden ser:

- Fomento del uso de vehículos más eficientes y menos contaminantes.
- Apoyo a proyectos que permitan favorecer la movilidad peatonal o ciclista, mediante la reestructuración de espacios urbanos.

Apoyo a proyectos dirigidos a reducir las emisiones de CO₂, en el sector de la Agricultura y Ganadería. Como pueden ser:

- Apoyo a proyectos que introduzcan elementos innovadores, para la reducción del consumo energético y mejor aprovechamiento de la energético de las instalaciones.
- Apoyo a proyectos que reduzcan el uso de agua, mediante sistemas inteligentes de riego, para realizar un uso más eficiente del agua.

4. Acciones formativas y divulgativas para la población de Páramos y Valles.

Realización de acciones de formación y divulgación sobre los efectos del cambio climático y las medidas para paliarlos. Estas acciones irán dirigidas a toda la población y a todos los colectivos sociales del territorio.

5. Apoyo específico a iniciativas empresariales en el ámbito medioambiental.

Apoyo a los proyectos productivos que se soliciten y que estén relacionados con las diferentes áreas de la denominada economía verde.

Medida 5. Prestar servicios básicos para la población rural y contribuir a la renovación y el desarrollo de las poblaciones.

Objetivos y acciones concretas

1. Prestar servicios básicos para la población rural y contribuir a la renovación y el desarrollo de las poblaciones.

Apoyo a proyectos de rehabilitación de edificios y locales, para su utilización como centros de reunión de la población en general y de las mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos en particular.

Apoyo a la modernización y mejora de infraestructuras y servicios ya existentes.

2. Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de los municipios más pequeños.

Apoyo a las infraestructuras y dotaciones sociales de los municipios.

Apoyo a la creación de plazas residenciales socio-sanitarias para atender a personas mayores con una problemática social y sanitaria.

Apoyo económico a entidades públicas y privadas para la construcción y/o equipamiento de centros residenciales y centros de día.

Líneas de apoyo a las personas mayores y/o a sus familiares, para que realicen las adaptaciones funcionales necesarias que les permita continuar en su domicilio.

Líneas de ayuda para la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación.

Apoyo a proyectos públicos o privados en el ámbito de la atención a la infancia. Principalmente guarderías.

Apoyo a los proyectos, para el conocimiento, recuperación, conservación y mejora del patrimonio, natural, cultural y/o arquitectónico y su puesta en valor.

Fomento de la difusión y promoción del valor patrimonial de la comarca.

3. Acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación.

Apoyo a proyectos de mejora del acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Apoyo a iniciativas que favorezcan la conectividad de entidades públicas y privadas.

Acciones de formación en nuevas tecnologías, a todos los niveles, Administraciones, PYMES, cooperativas, asociaciones y otros colectivos.

4. Dinamización social y fomento del asociacionismo y la cooperación supramunicipal.

Apoyo a proyectos del tejido asociativo en la comarca.

Apoyo a proyectos de cooperación intermunicipal.

Acciones de formación dirigida a los sectores desfavorecidos, mujeres, jóvenes, inmigrantes, parados de larga duración, etc.

Formación para la capacitación profesional en el ámbito de los servicios asistenciales a la población.

Medida 6. Desarrollo de proyectos de cooperación nacionales y transnacionales con otros Grupos de Acción Local. Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural.

Objetivos y acciones concretas

1. Realización de Proyectos de Cooperación y Acciones Conjuntas con otras zonas nacionales e internacionales.

Se continuará con la participación en los siguientes proyectos de Cooperación: *Proyecto ENERBRÍO*. El objetivo del proyecto es difundir y sensibilizar sobre las potencialidades de la bioenergía como fuente de empleo y creación de riqueza a partir del uso de los residuos existentes en las comarca. Actualmente el proyecto está integrado por cuatro GAL: Cuatro Valles (León), ADEZOS (Salamanca), A.D.R.I. Cerrato Palentinos y A.D.R.I. "Páramos y Valles. (Palencia). Con la continuidad de las

actuaciones propuestas, se pretende contribuir al desarrollo rural mediante la generación de empleo en el sector de la bioenergía.

Proyecto + EMPRESAS + EMPLEO. El objetivo es crear un soporte en las comarcas, que preste un servicio Orientación Laboral, para los desempleados, como una Oficina Técnica Empresarial para los emprendedores de la comarca, con servicios de asesoramiento, encaminados a crear empleo y asentar población en la comarca.

Además se prevé la participación en los siguientes **proyectos de Cooperación Intrarregional:**

Comunicación: herramientas de trabajo tradicionales y las nuevas tecnologías en los procesos de comunicación y participación ciudadana. Este proyecto de cooperación facilitará la comunicación multidireccional entre los grupos socios, con la población de los territorios rurales, con la sociedad urbana, con los poderes públicos y con los medios de comunicación, constituyendo un elemento dinamizador y de gobernanza.

El papel de la mujer rural en procesos de desarrollo territorial. Pretende rentabilizar al máximo las potencialidades y el talento empresarial de las mujeres como medida de desarrollo y cohesión del medio rural; y para seguir con la implementación de la igualdad de oportunidades en el medio rural y las nuevas tecnologías, se presenta este proyecto un marcado enfoque innovador en igualdad de oportunidades capaz de desarrollar habilidades empresariales, intelectuales y sociales.

Proyecto de Cooperación "Geoparque de Las Loras". Con el objetivo de poner en marcha esa figura de concertación en el espacio denominado Las Loras, compartido con ADECO Amaya-Camino de Santiago y ACD Montaña Palentina. Es un proyecto con objetivos ambientales, turísticos, económicos y sociales.

Se prevé la participación en los siguientes **proyectos de Cooperación Nacional:**

Puesta en valor de producciones agrarias transformadas como potencialidad local. El avance significativo en la definición de sistemas de valorización, protección y seguridad alimentaria, requiere trabajar en favor de una mayor competitividad, de una mejor organización de la oferta y de mejores prácticas en la comercialización.

Eficiencia energética. Territorios biosostenibles BIOTER. La biomasa tiene una serie de ventajas como son su carácter autóctono y sostenible, capaz de equilibrar la redistribución regional de riqueza al ser un recurso repartido por el territorio, capaz de crear más empleo que las fuentes energéticas convencionales y que el resto de las EE.RR., siendo además una fuente de energía modulable y complementaria a otras necesidades medio ambientales y sociales: la limpieza de bosques, la prevención de la erosión, la reducción de daños por incendios y la fijación de la población rural.

Buenas prácticas en innovación de las Micropymes rurales. Nos planteamos con el proyecto el aumento de la competitividad de las micropymes rurales, y por ende, el fortalecimiento del tejido empresarial local de los territorios participantes.

SIG. Nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo rural/territorial. Diseñar e implementar por medio de las nuevas tecnologías sistemas de información asequibles y operativos para la población local. Alcanzar la comprensión y análisis de los datos espaciales georreferenciados de cada territorio. Facilitar la gestión del territorio de los GAL.

2. Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural.

Colaboración con otros organismos con necesidades similares que permitan maximizar las oportunidades de conseguir los objetivos.

DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA. EVALUACIÓN.

La Estrategia de Desarrollo Local para el territorio de Páramos y Valles tiene un enfoque integral, con el objetivo de poder conducir los proyectos y actuaciones que no tengan cabida dentro del Programa hacia otros programas e instrumentos de intervención, que constituyen actuaciones relevantes en los diferentes ámbitos y sectores para conseguir el objetivo principal de la Estrategia que no es otro que el de frenar el despoblamiento de la zona. Para la correcta ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local se seguirán las directrices y orientaciones recogidas en los siguientes documentos:

1. Normativa Comunitaria, Estatal y Autonómica de aplicación. Directrices de la Comisión Europea y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Marco Nacional, Acuerdo de Asociación y Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León.
2. Reglamento de la UE nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo.
3. Reglamento de la UE nº 1303/2015 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo.

La gestión y el seguimiento del desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local es responsabilidad del ADRI Páramos y Valles. La Junta Directiva y la Oficina Técnica gestionarán la implementación de las diferentes medidas, mientras que los órganos consultivos (la Asamblea General) será la responsable de la evaluación y validación de las actuaciones.

Por parte de la Junta Directiva y de la Oficina Técnica se han implementado e implementarán diferentes evaluaciones que tienen como objetivo mejorar la calidad y aumentar la eficiencia y la eficacia de la aplicación de la presente estrategia. Así pues:

Evaluación ex ante o a priori: forma parte integrante de la elaboración de la Estrategia y tiene como objetivo lograr la asignación óptima de los recursos presupuestarios además de mejorar la calidad de la programación. Determina y evalúa las necesidades a medio y a largo plazo, los objetivos a alcanzar, los resultados previstos, los objetivos cuantificados, especialmente en términos de incidencia en relación con la situación inicial, el valor añadido comunitario, la medida en que se han tenido en cuenta las prioridades comunitarias, las conclusiones extraídas de la anterior programación y la calidad de los procedimientos de aplicación, seguimiento, evaluación y gestión financiera. Esta evaluación se ha llevado a cabo bajo la responsabilidad del ADRI Páramos y Valles y sus principales resultados se relacionan con el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local que aquí se presenta.

Evaluaciones intermedia y a posteriori o ex post: examinarán el grado de utilización de los recursos, la eficacia y la eficiencia de la Estrategia, su incidencia socioeconómica y sus repercusiones en las prioridades comunitarias. Versarán sobre los objetivos de la Estrategia y tendrán por objeto extraer conclusiones relativas a la política de desarrollo rural. Determinarán los factores que contribuyan al éxito o al

fracaso de la aplicación de la estrategia, concretamente en lo que atañe a la sostenibilidad, e identificarán las mejores prácticas.

Dado que el desarrollo de la Estrategia no es un proceso inmutable, sino que está sometido a los cambios que se producen en la coyuntura social y económica, se definen las evaluaciones intermedias. Así, la Junta Directiva y la Oficina Técnica realizarán una **evaluación anual** del grado de: cumplimiento de los objetivos programados, realización de las acciones previstas y consecución de los resultados esperados. Estas evaluaciones serán expuestas en los órganos consultivos, validando y/o realizando las modificaciones oportunas para la consecución de los objetivos.

INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO

ADRI Páramos y Valles, ha realizado la cuantificación de la huella de carbono, que se produce en la comarca, teniendo en cuenta todos los factores de producción y las masas forestales que actúan como sumideros de CO₂. De acuerdo con el estudio el balance de CO₂, en la comarca, es ligeramente negativo, ya que genera un total de 426.406,62 toneladas de CO₂ equivalentes y retiene a través de los montes un total de 374.683,07 toneladas de CO₂ equivalentes, siendo el balance negativo en un total de 51.723,55 toneladas de CO₂ equivalentes, por lo tanto ADRI Páramos y Valles se marca como objetivo no aumentar este balance negativo, sino que al contrario procurar, llegar a tener un balance positivo, aumentando en mayor medida los elementos que retienen el CO₂ y por lo tanto trabajando de manera activa en la preservación del medio ambiente, el cambio climático y ahorro energético.

El objetivo de ADRI Páramos y Valles, es que la aplicación de la estrategia propuesta, se desarrolle desde el respeto y procurando la preservación del medio ambiente. Para ello la conservación del medio ambiente, el cambio climático y ahorro energéticos, se aplicará dentro de la estrategia mediante un enfoque transversal, en el que se procurará disminuir el impacto de todas las medidas adoptadas en el cambio climático, adoptando diferentes medidas correctoras, ya sean que reduzcan las emisiones de CO₂ de los proyectos, utilizando tecnología moderna y con la adecuada eficiencia energética, o mediante actuaciones que sirvan para contra restar el balance de emisiones de CO₂, mediante la aplicación de pequeñas actuaciones, como pueden ser pequeñas reforestaciones, que actúen como sumidero del CO₂ vertido por el proyecto.

Además se priorizarán los proyectos productivos generadores de empleo que se desarrollen en estos ámbitos. ADRI Páramos y Valles trabajará para encontrar en el patrimonio natural un recurso de futuro que contribuya a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y al mantenimiento de su identidad cultural. La gestión patrimonial es además un importante activo económico de futuro y un magnífico yacimiento de empleo, especialmente para jóvenes y mujeres. Por otra parte y dentro del contexto general de lucha contra el cambio climático, el mayor desafío al que se enfrenta nuestra civilización, la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales es un elemento fundamental. Por este motivo, en la Estrategia de Desarrollo Local se incluyen medidas que son acciones relacionadas directamente con estos objetivos. Aunque se hace hincapié en el aspecto transversal se detallan las siguientes actuaciones:

Medida 4. Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local.

1. Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local.

2. Conservación y mejora del patrimonio rural.
3. Fomento de proyectos que mejoren la defensa contra el cambio climático, reduciendo las emisiones de CO2.
4. Acciones formativas y divulgativas para la población de Páramos y Valles.
5. Apoyo específico a iniciativas empresariales en el ámbito medioambiental.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El principio de igualdad de oportunidades regirá de manera transversal todas las actuaciones desarrolladas por el ADRI Páramos y Valles. Se priorizarán los proyectos productivos generadores de empleo que sean impulsados y/o que beneficien a estos colectivos. Asimismo, las iniciativas promovidas por estos colectivos tendrán una mayor intensidad de ayuda. Además en la Estrategia de Desarrollo Local se incluyen medidas que son acciones de apoyo directo a estos colectivos. Aunque se hace hincapié en el aspecto transversal se detallan las siguientes actuaciones:

Medida 2. Fomento del retorno y de la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.

1. Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.
2. Plan estratégico de lucha contra la despoblación en Páramos y Valles en colaboración con las administraciones públicas.
3. Programa de promoción de las oportunidades empresariales y fomento del emprendimiento entre los jóvenes emigrados y/o retornados.
4. Plan de Formación y Acciones de formación para el empleo relacionadas con el mercado laboral de Páramos y Valles.
5. Fomento del emprendimiento social y del cooperativismo.

Medida 3. Fomento de la igualdad de oportunidades de las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y las personas con discapacidad.

1. Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad.
2. Plan de igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad en colaboración con las administraciones públicas de Páramos y Valles.
3. Incorporación del criterio de igualdad de oportunidades como elemento transversal a todas las acciones del ADRI Páramos y Valles.
4. Acciones formativas y divulgativas tanto en centros de enseñanza de Páramos y Valles como dirigidas a la población en general.

PLAN FINANCIERO PARA LA ESTRATEGIA
Ver Anexo 9.

EFFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA: INDICADORES DE RESULTADO E IMPACTO.

Medida	Objetivos y Acciones	Resultados esperados	Indicadores de impacto
<p>Fomento de la dinamización económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo.</p>	<p>1. Fomento de la dinamización económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo.</p>	<p>Aumento de la dinámica económica. Creación de nuevos proyectos productivos generadores de empleo. Apoyo específico a jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad. Colaboración con ADE Rural y otras entidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos productivos financiados. - Cantidad económica dedicada a la financiación de proyectos productivos. - Inversión total de los proyectos productivos. - Número de empleos directos generados. - Estimación de la generación de empleos indirectos - Número de proyectos productivos realizados por jóvenes, mujeres, inmigrantes y/o personas con discapacidad. - Número de expedientes tramitados en colaboración con ADE Rural y otras entidades.
	<p>2. Apoyo a la modernización y diversificación de las actividades tradicionales.</p>	<p>Modernización de las actividades tradicionales. Mejora de la viabilidad de empresas locales. Generación de actividad en sectores no tradicionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos de modernización financiados. - Cantidad económica dedicada a la financiación de proyectos de modernización. - Inversión total de los proyectos de modernización. - Número de proyectos productivos financiados en sectores no tradicionales. - Número de expedientes de modernización tramitados en colaboración con ADE Rural y otras entidades.
	<p>3. Fomento de proyectos productivos de actividades económicas que diversifiquen el medio rural.</p>	<p>Diversificación económica del medio rural de Páramos y Valles. Creación de proyectos productivos que diversifiquen el medio rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos productivos financiados que diversifiquen el medio rural. - Número de proyectos financiados en pequeñas localidades. - Cantidad económica dedicada a la financiación de proyectos productivos que diversifiquen el medio rural. - Inversión total de los proyectos productivos que diversifiquen el medio rural. - Número de empleos directos generados. - Estimación de la generación de empleos indirectos - Número de proyectos productivos que diversifiquen el medio rural realizados por jóvenes, mujeres, inmigrantes y/o personas con discapacidad. - Número de expedientes tramitados en colaboración con ADE Rural y otras entidades.
	<p>4. Programa de dinamización y apoyo al emprendedor</p>	<p>Identificación de potenciales emprendedores y de nuevas oportunidades empresariales y de actividades generadoras de empleo. Puesta en marcha de servicio de consultoría a emprendedores. Dinamización de la actividad emprendedora. Mejora de las capacidades y aptitudes de los emprendedores y empresarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de emprendedores que han contactado con el grupo de acción local. - Número de expedientes tramitados por el servicio de consultoría. - Número de proyectos que se han puesto en marcha. - Número de proyectos que han obtenido financiación. - Número de jornadas de buenas prácticas y/o formación celebradas. - Número de Jornadas de Presentación de casos de éxito empresariales en el medio rural. - Número de encuentros periódicos con expertos en desarrollo local.

	<p>5. Acciones formativas y divulgativas de fomento del emprendimiento en centros de formación reglada y no reglada de Páramos y Valles.</p> <p>6. Desarrollo de una estrategia turística de nivel comarcal y apoyo a las empresas del sector.</p>	<p>Aumento del espíritu emprendedor en la comarca.</p> <p>Generación de una estrategia turística de nivel comarcal. Mejora de los indicadores turísticos de la comarca.</p>	<p>- Número de acciones formativas y divulgativas celebradas.</p> <p>- Número de acciones de promoción realizadas. - Número de acciones de gestión turística realizada. - Número de turistas y visitantes registrados.</p>
Medida	<p>Objetivos y Acciones</p> <p>1. Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.</p> <p>2. Plan estratégico de lucha contra la despoblación en Páramos y Valles en colaboración con las administraciones públicas.</p> <p>3. Programa de promoción de las oportunidades empresariales y fomento del emprendimiento entre los jóvenes emigrados y/o retornados.</p> <p>4. Plan de Formación y Acciones de formación para el empleo relacionadas con el mercado laboral de Páramos y Valles.</p> <p>5. Fomento del emprendimiento social y del cooperativismo.</p>	<p>Resultados esperados</p> <p>Retorno e inserción laboral de jóvenes en el medio rural de Páramos y Valles.</p> <p>Generación de una estrategia comarcal de lucha contra la despoblación. Mejora de los indicadores demográficos.</p> <p>Identificación de potenciales emprendedores y de nuevas oportunidades empresariales y de actividades generadoras de empleo. Puesta en marcha de servicio de consultoría a emprendedores. Dinamización de la actividad emprendedora. Mejora de las capacidades y aptitudes de los emprendedores y empresarios.</p> <p>Mejora de la capacitación profesional de la población activa de Páramos y Valles.</p> <p>Generación de proyectos productivos en este ámbito. Aumento del conocimiento y la visibilidad de la economía social.</p>	<p>Indicadores de impacto</p> <p>- Número de jóvenes retornados y/o insertados laboralmente en Páramos y Valles.</p> <p>- Indicadores demográficos de Páramos y Valles. - Número de acciones contra la despoblación puestas en marcha.</p> <p>- Número de emprendedores emigrados y/o retornados que han contactado con el grupo de acción local. - Número de expedientes de emigrados y/o retornados tramitados por el servicio de consultoría. - Número de proyectos de emigrados y/o retornados que se han puesto en marcha. - Número de proyectos de emigrados y/o retornados que han obtenido financiación. - Número de jornadas de buenas prácticas y/o formación celebradas. - Número de Jornadas de Presentación de casos de éxito empresariales en el medio rural. - Número de encuentros periódicos con expertos en desarrollo local.</p> <p>- Número de acciones de formación desarrolladas. - Número de alumnos participantes en acciones de formación.</p> <p>- Número de proyectos productivos puestas en marcha. - Número de empleos generados. - Inversión global y porcentaje de financiación del ADRI. - Número de acciones de formación y asesoramiento para el emprendimiento social. - Número de acciones de educación y fomento del cooperativismo. - Diagnósticos socioeconómicos y prospección de yacimientos de empleo sostenibles. - Investigación e identificación de buenas prácticas en economía social.</p>
<p>Fomento del retorno y de la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.</p>	<p>Objetivos y Acciones</p> <p>1. Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres y los jóvenes.</p>	<p>Resultados esperados</p> <p>Mejor de la situación de las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y las personas con discapacidad.</p>	<p>Indicadores de impacto</p> <p>- Número de proyectos productivos financiados emprendidos por mujeres, jóvenes, emigrantes y/o personas con discapacidad. - Cantidad económica dedicada a la financiación de estos proyectos</p>

<p>mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y las personas con discapacidad.</p>	<p>2. Plan de igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes, inmigrantes y/o personas con discapacidad en colaboración con las administraciones públicas de Páramos y Valles.</p> <p>3. Incorporación del criterio de igualdad de oportunidades como elemento transversal a todas las acciones del ADRI Páramos y Valles.</p> <p>4. Acciones formativas y divulgativas tanto en centros de enseñanza de Páramos y Valles como dirigidas a la población en general.</p>	<p>Creación de estrategia comarcal de igualdad.</p> <p>Incorporación del criterio de igualdad de oportunidades como elemento transversal a todas las acciones del ADRI Páramos y Valles</p> <p>Sensibilización de la población local hacia la igualdad de oportunidades.</p>	<p>productivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversión total de estos proyectos productivos. - Número de empleos directos generados en estos proyectos. - Estimación de la generación de empleos indirectos en estos proyectos. - Número de expedientes tramitados en colaboración con ADE Rural y otras entidades. <ul style="list-style-type: none"> - Número de medidas puestas en marcha. - Número de entidades adheridas al Plan. - Informe de impacto del Plan. <ul style="list-style-type: none"> - Informe de impacto de género en las acciones del ADRI Páramos y Valles. <ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones formativas y divulgativas realizadas. - Número de participantes en estas acciones.
<p>Medida</p> <p>Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local.</p>	<p>Objetivos y Acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Defensa contra el cambio climático y conservación del patrimonio natural y cultural como elemento integral de las estrategias de desarrollo local. 2. Conservación y mejora del patrimonio rural. 3. Fomento de acciones de reducción de emisiones y de gasto energético. 4. Acciones formativas y divulgativas para la población de Páramos y Valles. 5. Apoyo específico a iniciativas empresariales en el ámbito medioambiental. 	<p>Resultados esperados</p> <p>Mejora del entorno natural de Páramos y Valles.</p> <p>Mejora del grado de conservación del patrimonio rural.</p> <p>Reducción de emisiones. Reducción del gasto energético.</p> <p>Sensibilización de la población local hacia conservación del patrimonio local y hacia la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Creación de proyectos productivos en el ámbito medioambiental.</p>	<p>Indicadores de impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas ambientales puestas en marcha. - Número de vehículos limpios financiados por el ADRI. - Número y presupuesto de acciones de compensación medioambiental impulsadas por el ADRI. - Número de acciones de conservación y mejora del patrimonio rural. - Número de acciones financiadas por el ADRI. - Cantidad económica aportada por el ADRI. - Número de acciones de reducción de emisiones y de gasto energético puestas en marcha. - Número de acciones de reducción de emisiones y de gasto energético financiadas por el ADRI. - Cantidad económica aportada por el ADRI. <ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones formativas y divulgativas realizadas. - Número de participantes en estas acciones. <ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos productivos financiados en el ámbito medioambiental. - Cantidad económica dedicada a la financiación de estos proyectos productivos. - Inversión total de estos proyectos productivos. - Número de empleos directos generados en estos proyectos. - Estimación de la generación de empleos indirectos en estos proyectos. - Número de expedientes tramitados en colaboración con ADE Rural y otras entidades.

Medida	Objetivos y Acciones	Resultados esperados	Indicadores de impacto
<p>Prestar servicios básicos para la población rural y contribuir a la renovación y el desarrollo de las poblaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar servicios básicos para la población rural y contribuir a la renovación y el desarrollo de las poblaciones. 2. Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de los municipios más pequeños. 3. Acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación. 4. Dinamización social y fomento del asociacionismo y la cooperación supramunicipal. 	<p>Prestación servicios básicos a la población de Páramos y Valles. Renovación y desarrollo de las localidades.</p> <p>Prestación servicios básicos a la población de los municipios más pequeños. Renovación y desarrollo de estas localidades.</p> <p>Reducción de la brecha digital. Mejora del acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación.</p> <p>Aumento del asociacionismo. Generación de proyectos supramunicipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos no productivos financiados por el ADRI. - Cantidad económica dedicada a la financiación de estos proyectos. - Inversión total de estos proyectos. - Número de empleos directos generados en estos proyectos. - Estimación de la generación de empleos indirectos en estos proyectos. - Número de proyectos no productivos financiados por el ADRI por tamaño del pueblo. - Cantidad económica dedicada a la financiación de estos proyectos. - Inversión total de estos proyectos. - Número de empleos directos generados en estos proyectos. - Estimación de la generación de empleos indirectos en estos proyectos. - Acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación. - Número de asociaciones creadas en este programa. - Cantidad económica aportada por el ADRI a iniciativas y proyectos asociativos. - Cantidad económica aportada por el ADRI a iniciativas y proyectos supramunicipales.
<p>Desarrollo de proyectos de cooperación nacionales y transnacionales con otros Grupos de Acción Local. Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de Proyectos de Cooperación y Acciones Conjuntas con otras zonas nacionales e internacionales. 2. Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural. 	<p>Participación en proyectos de cooperación. Transferibilidad de acciones.</p> <p>Participación en proyectos con otras entidades competentes en el desarrollo rural de Páramos y Valles.</p>	<p>Indicadores de impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos de cooperación dirigidos e impulsados por el ADRI. - Número de proyectos de cooperación participados por el ADRI. - Cuantía económica dedicada a proyectos de cooperación. - Número de proyectos participados junto a entidades locales, ADE Rural, instituciones del territorio, Diputación de Palencia, Junta de Castilla y León, etc. - Cuantía económica dedicada a estos proyectos.